



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

13 de Febrero de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	13/02/2024	ABC Sevilla 46	Díaz acota la ley para frenar el despido en periodo de prueba tras disparar...	Escrita
2	13/02/2024	Viva Sevilla	Agencias de viajes enfocadas en el nicho de reuniones y eventos exploran la provincia	Digital
3	12/02/2024	Diario de Sevilla	El Ayuntamiento de Sevilla acoge un encuentro del sector aeroespacial	Digital
4	13/02/2024	ABC Sevilla 16	La borrasca Karlotta deja agua para 75 días más pero sigue la emergencia	Escrita
5	13/02/2024	Diario de Sevilla 8	La borrasca Karlotta ha dejado agua en Sevilla para 75 días más	Escrita
6	13/02/2024	ABC Sevilla 49	Ahorramás nombra director general a Ramón Bosch (ex de Mercadona)	Escrita
7	13/02/2024	Diario de Sevilla 13	El primer vehículo autónomo de Andalucía tiene ADN sevillano	Escrita
8	12/02/2024	Diario de Sevilla	El Ayuntamiento de Sevilla pide más policías nacionales para vigilar los enganches a la luz	Digital
9	12/02/2024	Diario de Sevilla	Dos Hermanas se adhiere a la estrategia provincial "Sabores de la Provincia de Sevilla"	Digital
10	12/02/2024	Diario de Sevilla	Más de 200 escolares se acercan por primera vez a la robótica y a las nueva...	Digital

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

11	13/02/2024	ABC Sevilla 23	Adjudicada la dirección de obra para el primer tramo de la línea 3	Escrita
12	13/02/2024	Diario de Sevilla 12	La Junta adjudica la dirección de las obras del Metro en Pino Montano	Escrita
13	13/02/2024	ABC Sevilla 23	El aeropuerto cierra el mejor enero de su historia con 620.000 viajeros	Escrita
14	13/02/2024	Diario de Sevilla 12	Nuevo récord de pasajeros del aeropuerto en enero tras crecer un 12%	Escrita
15	13/02/2024	ABC Sevilla 30	Andalucía reivindica junto a Ceuta y Melilla más financiación estatal	Escrita
16	13/02/2024	Diario de Sevilla 26	Andalucía, Ceuta y Melilla estrechan lazos y piden una nueva financiación	Escrita
17	13/02/2024	ABC Sevilla 30	La Junta abona a los profesores técnicos de FP los salarios atrasados de un año y medio	Escrita
18	13/02/2024	ABC Sevilla 48	MP Ascensores rebaja su deuda más de un 50%, hasta los 23 millones	Escrita
19	13/02/2024	Diario de Sevilla 26	El PSOE-A pedirá en el Parlamento la bajada de las ratios ilegales educativas	Escrita
20	13/02/2024	Diario de Sevilla 14	Un cartel donde cabe todo (y sin riesgo)	Escrita
21	13/02/2024	ABC Sevilla 28	El PP incrementa la presión sobre Marlaska, quien descarta dimitir y defiende su gestión	Escrita
22	13/02/2024	ABC Sevilla 5	La operación Marlaska	Escrita
23	13/02/2024	ABC Sevilla 11	Antonio Burgos, Hijo Predilecto de Sevilla	Escrita
24	13/02/2024	ABC Sevilla 12-13	El perito confirma el fraude de 15 millones en el caso Marismas	Escrita
25	13/02/2024	ABC Sevilla 13	Un proyecto truncado que echan en falta los regantes con la sequía	Escrita
26	13/02/2024	ABC Sevilla 15	Absuelto el exdelegado de Educación de enchufismo	Escrita
27	13/02/2024	Diario de Sevilla 16	Absuelven al antiguo delegado de Educación diez años después	Escrita
28	13/02/2024	Diario de Sevilla 10	La degradación de una joya victoriana	Escrita
29	13/02/2024	Diario de Sevilla 15	El PSOE cifra en cerca de 13.000 personas la lista de espera de la dependen...	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

30	13/02/2024	ABC Sevilla 44-45	Montero desafía a los analistas y diseña los PGE sobre un PIB del 2%	Escrita
31	13/02/2024	ABC Sevilla 44-45	Vivienda exigirá para optar a los avales hipotecarios dos años de residencia continuada en España	Escrita
32	13/02/2024	ABC Sevilla 37	Sánchez pone a su exvicepresidenta Calvo al frente del Consejo de Estado	Escrita
33	13/02/2024	Diario de Sevilla 35	El Gobierno aprueba hoy el objetivo de déficit tras tumbarlo el Senado	Escrita
34	13/02/2024	Diario de Sevilla 29	El CIS registra un empate entre populares y socialistas si se celebraran las elecciones	Escrita
35	13/02/2024	Diario de Sevilla 5	DEVOLVAMOS GIRALDA	Escrita
36	13/02/2024	Diario de Sevilla 36	Madrid 0,89% 9.984,70 Nueva York 0,33% 38.797,38 Tokio Festivo 36.897,42 Eu...	Escrita

ASOCIADOS CES

Díaz acota la ley para frenar el despido en periodo de prueba tras dispararse un 80%

▶ Limita a dos meses la mayoría de supuestos y no se podrá ampliar a través del convenio

GONZALO D. VELARDE
MADRID

Nunca antes se habían producido en España tantos despidos de trabajadores por no superar el periodo de prueba como los registrados en los dos últimos años tras la aprobación de la reforma laboral. Concretamente, mientras que en el conjunto de 2021 se contabilizaron un total de 26.397 ceses de contrato durante este periodo de adaptación, sólo dos años después desde que echó a andar la medida estrella del Ministerio de Trabajo en la anterior legislatura estos despidos se han incremen-

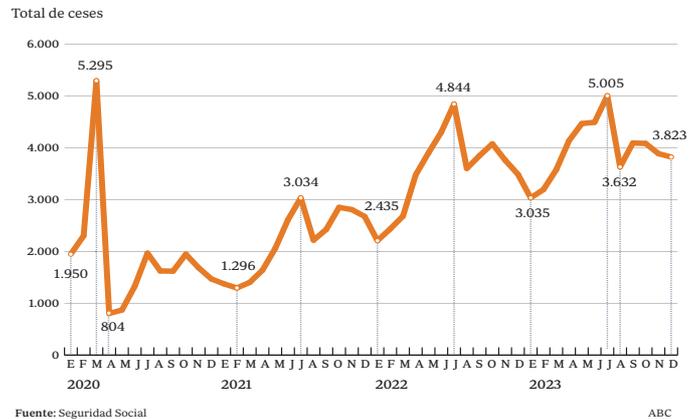
tado en un 79,6%, hasta sumarse un total de 47.432 en el pasado ejercicio.

Aunque el Gobierno trató el cambio de tendencia aflorado con la nueva normativa como una consecuencia normal del fuerte incremento de contrataciones de carácter indefinido –que había propiciado esta tendencia por mero volumen de firmas– otros elementos disonantes como el desplome de la duración media de las relaciones laborales a mínimos de los últimos tres lustros han hecho saltar las alarmas. Principalmente, porque ya son muchos los expertos laboristas que observan ciertos usos indebidos de los periodos de prueba –sobre todo en los contratos indefinidos– como vía de sustitución para el contrato temporal ordinario, ahora con condiciones más restrictivas tras la reforma.

El gabinete dirigido por la vicepresidenta Yolanda Díaz trata ahora de poner pie en pared ante la evidencia de un exceso de ceses en el plazo de gracia. Aunque la medida aprobada hace escasos días no modifica los periodos ya establecidos en el artículo 14 del Estatuto de los Trabajadores, sí que se incluye en el decreto aprobado un precepto que impide cambios a través de la negociación colectiva entre empresarios y trabajadores.

Así, el Gobierno asume en la transposición de la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea la limitación del periodo de prueba a un máximo de seis meses para técnicos y técnicas tituladas y de dos meses para el resto de personas trabajadoras. Además, en el caso de los contratos temporales y de duración

Evolución de los despidos de trabajadores en periodo de prueba



determinada, si es concertado por un periodo igual o superior a seis meses, el periodo de prueba no podrá ser de más de un mes. En los contratos de duración menor, el periodo de prueba se reducirá en la misma proporción. «Los convenios colectivos no podrán ampliar la duración de estos periodos de prueba», aclara el texto.

Es por esta circunstancia que, pese al desplome de la tasa de temporalidad, hasta el 14% en el sector privado –casi la mitad en dos años–, los analistas huyen del triunfalismo. Desde el ‘think tank’ de Fedea explican que si bien la reforma laboral ha impulsado al alza la conversión de trabajadores temporales en indefinidos, tanto en el fijo ordinario como en el fijo discontinuo, también ha elevado la «mortalidad» de los contratos indefinidos ordinarios, de forma que, aunque se hacen más contratos de esta modalidad, su duración es menor. En lo que concluye que la nueva ordenación ha empujado a más firmas de indefinidos, pero de una estabilidad cuestionable como el caso del fijo discontinuo.

Y es precisamente esta figura del periodo de prueba la que aparece como uno de los retenes que pese al volumen de firmas de indefinidos. Cabe señalar que si en 2021 se firmaron un total de 19,3 millones de contratos, sólo 1,2 millones fueron indefinidos, mientras que a cierre de 2023 los firmas por tiempo indeterminado ascendieron a 6,1 millones de las 15,4 millones de relaciones laborales suscritas durante el pasado ejercicio. Tal es el protagonismo de este contrato indefinido en el mix de ocupación de nuestro mercado laboral que en dos años han pasado de suponer el 6% del total al 39%.

Los ceses repuntan un 7,7% a partir de la reforma laboral

La imagen que muestra síntomas evidentes de inestabilidad en el empleo a pesar del fomento de los contratos fijos aparece en la lectura general, donde en sólo dos años se ha pasado de un volumen total de 951.447 despidos en el conjunto de 2021 a un total de 1.024.727 a cierre del pasado ejercicio, lo que supone casi un 8% más. En un contexto en el que se firman más contratos fijos, con peores condiciones para el empresario, el aumento general de despidos tiene sustento en elementos como la casi duplicación de despidos en periodo de prueba.

Agencias de viajes enfocadas en el nicho de reuniones y eventos exploran la provincia

Veinticinco profesionales de agencias de viaje especializadas en el nicho de turismo para reuniones y eventos (conocido como MICE por sus siglas en inglés) exploran la provincia de Sevilla durante el evento de Avasa. En el transcurso de este encuentro, los asistentes participaron en una visita orientativa a la Hacienda Legado Oromana, ubicada en Alcalá de Guadaíra, actividad coordinada por Prodetur en conjunto con Turismo Andaluz y el Sevilla Congress and Convention Bureau.

DIPUTACIÓN DE SEVILLA • [original](#)

Veinticinco profesionales de agencias de viaje especializadas en el nicho de turismo para reuniones y eventos (conocido como MICE por sus siglas en inglés) exploran la provincia de Sevilla durante el evento de Avasa. En el transcurso de este encuentro, los asistentes participaron en una visita orientativa a la **Hacienda Legado Oromana**, ubicada en Alcalá de Guadaíra, actividad coordinada por **Prodetur** en conjunto con **Turismo Andaluz y el Sevilla Congress and Convention Bureau**.

Avasa Travel Group es un grupo empresarial español, de gestión y de compras, que cuenta con **170 agencias de viajes asociadas y cerca de 250 puntos de venta**. En este sentido, los integrantes de la visita recorrieron las instalaciones de este hotel de estilo regionalista construido para la **Exposición Universal de 1929**, considerado uno de los **alojamientos más singulares** para la celebración de reuniones y eventos en la provincia, según detalla la Diputación en una nota de prensa.

Tras su recorrido por el citado establecimiento, en el que fue recibido por el delegado de Turismo del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Christopher Rivas, el grupo disfrutó de un almuerzo de productos '**Sabores de la Provincia de Sevilla**', marca de promoción de la gastronomía local impulsada por Prodetur.

Asimismo, Prodetur ha colaborado, conjuntamente también con **Turismo de Andalucía y el Sevilla Congress and Convention Bureau**, en el programa de actividades paralelo a la tercera convención del grupo **Next Level Travel**, celebrada en Sevilla este pasado fin de semana, entre el 9 y el 11 de febrero.

Next Level Travel es una agencia de viajes mayorista/minorista que dispone de **once puntos de venta repartidos** por España. En esta ocasión, el grupo de agentes, integrado por unas 40 personas, visitó en el municipio de **Castilleja de la Cuesta el restaurante Robles Aljarafe**, en el que se les ofreció un almuerzo 'Sabores de la Provincia de Sevilla', "distintivo del que también goza el este prestigioso establecimiento aljarafeño".

El Ayuntamiento de Sevilla acoge un encuentro del sector aeroespacial

El Ayuntamiento de Sevilla, gobernado por el popular José Luis Sanz, ha acogido la mañana de este lunes una reunión del sector aeroespacial, con la participación del primer edil. La Federación de Empresarios del Metal (Fedeme) y la Asociación de la Industria Auxiliar Aeronáutica de Sevilla, AERO Sevilla, han reunido a los agentes relacionados con el sector aeroespacial andaluz en el Ayuntamiento.

[original](#)



Noticias Andalucía.

El Ayuntamiento de Sevilla, gobernado por el popular José Luis Sanz, ha acogido la mañana de este lunes una reunión del sector aeroespacial, con la participación del primer edil.

La Federación de Empresarios del Metal (Fedeme) y la Asociación de la Industria Auxiliar Aeronáutica de Sevilla, AERO Sevilla, han reunido a los agentes relacionados con el sector aeroespacial andaluz en el Ayuntamiento.

Se trata de un encuentro que se celebra de forma periódica y rotativa, donde los presidentes de las entidades participantes tienen la posibilidad de conocer la situación actual y futura de Airbus, compañía tractora del sector aeroespacial, de la mano de su presidente, Alberto Gutiérrez.

La Federación ha optado por celebrar el encuentro en el Ayuntamiento, en presencia de su alcalde, José Luis Sanz, para hacer visible el apoyo que el sector aeroespacial brinda al año en que Sevilla ostenta la condición de Capital Europea del Espacio.



Una imagen del puente de Triana el pasado fin de semana // VÍCTOR RODRÍGUEZ

La borrasca Karlotta deja agua para 75 días más pero sigue la emergencia

► Las precipitaciones han elevado el nivel de los embalses cuatro puntos, hasta llegar al 43 por ciento

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

Las lluvias del pasado fin de semana se están notando en la provincia de Sevilla pero, pese a todo, la situación de emergencia continúa y el Ayuntamiento tiene previsto seguir con sus planes de recortes a partir del próximo verano.

Aún así las precipitaciones suponen un pequeño alivio y un balón de oxígeno que se suman a las caídas durante el pasado mes de enero. Al menos los efectos de Karlotta se han reflejado en la situación de los embalses que abastecen a Sevilla, que están actualmente al 43,1 por ciento de su capacidad, lo que supone que han subido cuatro puntos con respecto a la última medida del viernes pasado.

Desde el pasado viernes, con las llu-

vias de que ha traído la última borrasca se han recogido más de 100 litros de agua. Eso supone que en sólo un fin de semana se ha embalsado más cantidad más que toda lo recogida en el mes de enero.

Los efectos positivos de ese frente de lluvias son que Sevilla tiene agua para 75 días más. Según anunció ayer el delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, las últimas precipitaciones caídas tras el paso de la borrasca Karlotta han dejado en los seis embalses que abastecen a Sevilla y al área metropolitana, unas aportaciones de 25 hectómetros cúbicos, lo que se traduce en dos meses y medio más.

Según Emasesa, la empresa municipal de aguas, el que mejor situación de todos registra es el pantano de Gergal al 90 por ciento de su capacidad, que es de 35,04 hectómetros cúbicos y un volumen embalsado de 31,71 hectómetros. Le sigue La Minilla con un 63,5 por ciento de su capacidad (57,8 hectómetros cúbicos). El volumen embalsado es de 36,69 hectómetros cúbicos. n cuanto a Melonares está al 52,5 por ciento de su capacidad (185,6 hectómetros cúbicos y tiene un volu-

Menos fugas en la red de abastecimiento

En la reducción del consumo de agua está influyendo también la mejora de la red para evitar fugas. Según el Ayuntamiento, el índice de fugas de la red de abastecimiento está actualmente doce puntos por debajo de la media nacional, lo que la sitúa en niveles semejantes a los de las grandes urbes como Madrid y Barcelona. También está influyendo la implantación progresiva de la telelectura que permite al usuario monitorizar diariamente y por horas su consumo y ajustarlo además de detectar fugas y anomalías.

men embalsado de 97,51. El de Cala está al 50,9 por ciento de su capacidad (58,8 hm³) y tiene un volumen embalsado de 29,92 hm³. El de Aracena, al 33,4 por ciento de su capacidad (es de 128,65 hm³) y tiene un volumen embalsado: de 43 hm³. Y finalmente el de Zufre está al 21,5 por ciento de su capacidad (175,27 hectómetros cúbicos) y tiene un volumen embalsado de 37,68 hm³.

El pasado fin de semana se recogieron más de cien litros pero el Ayuntamiento sigue con su plan de reducir la presión en verano

Con estas cifras, de momento Emasesa, que activó hace algunas semanas la mesa de la sequía par hacer frente a la situación de emergencia que se vive, seguirá con los mismos planes. Lo que está previsto es poner en marcha una reducción de la presión del agua que no entrará en vigor hasta el próximo verano y que se determinará en función de las evoluciones de las reservas.

Minimizar incidencias

Será una disminución de la presión nocturna en la red de distribución como plan complementario para seguir aumentando la capacidad de ahorro y para estimular el cumplimiento de las medidas que recogieron en los bandos municipales. Eso supone que esas bajadas de la presión se realizarán, según el Ayuntamiento, «de forma progresiva y controlada, de manera que se puedan alcanzar los objetivos minimizando las incidencias en el suministro».

La horquilla de reducción de presiones será entre 0,5 y 2 e inicialmente se hará en horario nocturno. Desde las 00.00 a las 6.00, volviendo al actual régimen de presiones entre las 6.00 y las 00.00. En cualquier caso, desde el equipo de José Luis Sanz se sigue insistiendo que las medidas se tomarán en función de la evolución en las reservas de agua.

Además, hace unos días el Ayuntamiento anunciaba que, gracias a las campañas de concienciación, a las inversiones realizadas, la reducción de fugas y la colaboración de la ciudadanía, se había logrado reducir el consumo diario por habitante pasando de los 176 litros del año 1991 a los 105 litros actuales.

La borrasca ‘Karlotta’ ha dejado agua en Sevilla para 75 días más



Inundaciones en la avenida Flota de Indias a finales de la semana pasada.

JOSE ÁNGEL GARCÍA

● Las precipitaciones caídas en Sevilla desde la tarde del jueves han aportado cerca de 100 litros por metro cuadrado

A. S. A.

La borrasca *Karlotta* ha venido cargada de lluvias que han dejado en Sevilla cerca de 100 litros por metro cuadrado desde el pasado jueves por la tarde, lo que implica que tenemos agua para 75 días más. Así lo anunció ayer el Ayuntamiento de Sevilla a través de su delegado Juan de la Rosa (PP), consejero de Emase-

sa y teniente de alcalde y delegado de Urbanismo.

En los seis embalses que abastecen a Sevilla y al área metropolitana se han registrado unas aportaciones de agua de 25 hectómetros cúbicos (hm³), que equivalen a “unos 75 días más de agua para el consumo”.

Ante la situación de emergencia por sequía que padece Sevilla y su área metropolitana, Emasesa acti-

vó a finales de enero la mesa de la sequía para la adopción de nuevas medidas para hacer frente a la situación de emergencia y descarta reducir antes de verano la presión del agua en Sevilla y los 11 municipios que abastece. La horquilla de reducción de presiones será entre 0,5 y 2 (metros de columna de agua), e inicialmente se realizará en horario de 24:00 a 06:00, volviendo al actual régimen de presiones entre las 06:00 y las 24:00.

INUNDACIONES

Las fuertes lluvias caídas a finales de la semana pasada anegaron numerosas calles en varios barrios de la capital, afectaron a la red de Me-

tro y provocaron hasta primera hora de la tarde unas 230 intervenciones por parte de los servicios operativos del Ayuntamiento de Sevilla, que se vio obligado a activar el plan de emergencias municipal en fase 1. A primera hora de la tarde se empezó a recuperar la normalidad y se desactivaron todas las alertas.

El servicio de emergencias 112 Andalucía informó de 120 asistencias en la capital, en su mayoría, por inundaciones de sótanos, locales comerciales, parkings y calles, además de balsas de agua en distintos puntos de la red viaria, sin que en ninguno de los casos se registraran personas heridas.

El servicio del Metro tampoco escapó al paso de *Karlotta* por la ciudad. Según informó la concesionaria, la acumulación de agua obligó al cierre de la estación de Amate durante una media hora. Como consecuencia de ello, el servicio del Metro fue dividido en dos circulaciones: de un lado desde la estación cabecera de Ciudad Expo hasta la de Primero de Mayo y a la inversa; y de otro lado desde la estación cabecera de Olivar de Quintos hasta la de La Plata y a la inversa. A las 14:45, finalmente, la incidencia había sido solucionada y el servicio recuperó la normalidad.

La abundante lluvia también repercutió en el desarrollo de las clases en varias facultades de la Universidad de Sevilla (US). Según precisaron fuentes de la institución académica, se tuvo que bombear agua en la Facultad de Empresariales, en algún edificio de la Isla de la Cartuja y en el sótano cercano al primer patio del Rectorado. Otra incidencia a destacar se produjo en la Facultad de

Ante la situación de emergencia por sequía se bajará la presión de agua en el verano

Enfermería, de cuya fachada se desprendió un pequeño elemento, que obligó a acordonar la zona por seguridad y mientras duraban los trabajos de retirada de los restos caídos.

En los municipios de la provincia la lluvia también afectó a la vida normal de los vecinos.

Para esta semana no se esperan lluvias y las temperaturas subirán. La provincia contará con registros impropios de esta época del año a partir del próximo miércoles. Será entonces cuando en puntos como la capital y toda la zona de la campaña los termómetros registrarán máximas de hasta 25 grados centígrados.

Ahorramás nombra director general a Ramón Bosch (ex de Mercadona)

El consejo de administración de Ahorramás nombró ayer director general a Ramón Bosch, que sucede en el puesto a Eusebio Rubio y que seguirá en la empresa como presidente del consejo. Bosch, que en los últimos cuatro años ha colaborado con la firma Boston Consulting Group, es gran conocedor del sector, en el que ha trabajado durante dos décadas: No en vano, desempeñó «roles clave» en el desarrollo y expansión de Mercadona a nivel local, regional y en el comité de dirección.

Cristina Cueto

En agosto se celebrará la competición automovilística *Formula Student*, uno de los campeonatos más prestigiosos a nivel universitario en el que participan unos 600 equipos de todo el mundo en busca de la excelencia en ingeniería. Para muchos es la cantera de la Fórmula 1. Este año, el equipo ARUS Andalucía Racing Team –conformado por unos 90 estudiantes de la Universidad de Sevilla– llevará a la carrera un vehículo monoplaza autónomo. Es el primero de estas características que se fabrica en Andalucía. Para su puesta a punto ha sido imprescindible la colaboración de Endesa. La compañía eléctrica participa, una vez más, como patrocinador principal de la escudería.

“El equipo cuenta con más de 10 años de historia”, comenzó ayer su disertación Pedro García, *team manager* de ARUS Andalucía Racing Team, quien apostilló que están “afrontando un punto de inflexión” al encontrarse con un “salto de innovación jamás visto hasta la fecha”, sólo equiparable a la llegada del coche eléctrico al equipo. “Esta temporada competiremos por primera vez en la categoría *driverless* con el primer vehículo autónomo completamente desarrollado en Andalucía”, recalcó el *team manager*. Es la primera vez que una compañía regional alcanza este hito, convirtiéndose en una punta de lanza del sector tecnológico y de la automoción.

Por su parte, Rafael Sánchez Durán, director general de Endesa en Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla, puso en valor que la compañía eléctrica comenzó su colaboración con ARUS Andalucía Racing Team en 2018 para confeccionar el primer monoplaza eléctrico. “Seis años después seguimos apoyando el talento de los jóvenes universitarios que ahora dan un paso más desarrollando este pri-

● Endesa y la US firman una colaboración para competir en la prueba 'Fórmula Student', la cantera de la Fórmula 1

El primer vehículo autónomo de Andalucía tiene ADN sevillano



Presentación del primer vehículo monoplaza autónomo en la sede de Endesa en Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

mer prototipo de monoplaza autónomo de Andalucía”, indicó Sánchez. Además, especificó que este patrocinio no atiende a cuestiones “de branding”, sino que busca apoyar el desarrollo y la creatividad de los estudiantes.

Uno de los principales retos

que afronta ARUS Racing Team cada año es el tener que crear un producto puntero e innovador con un presupuesto limitado. Además, cambian su equipo directivo –funcionan como una empresa al uso– cada dos años. Andrés Sáez Pérez, director de

la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Hispalense, apostilló que con esta iniciativa se fomenta “el trabajo en equipo o el ser creativos”. Estos motivos hacen que la labor “de los estudiantes tenga un gran valor y un mérito enorme”.

El rector de la Hispalense, Miguel Ángel Castro Arroyo, mostró su agradecimiento a Endesa y dio su enhorabuena a los universitarios que han formado parte de la escudería. Desde los pioneros, que arrancaron con un proyecto rompedor, hasta los actuales. “ARUS no se basa en las posiciones que se consiguen en las clasificaciones, sino en las transformaciones de vuestras vidas”, finalizó Castro.

La escudería nació en 2012 en el seno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla (ETSI). En 2014, ARUS Andalucía Racing Team compitió por primera vez con su primer coche de combustión. Hasta 2018 se diseñó y se fabricó un nuevo monoplaza cada año, siendo ahí cuando, por primera vez, presentaron también un vehículo eléctrico. Se convirtieron así en el primer y único equipo español que compitió en *Formula Student* en dos categorías simultáneamente.

En 2022, la escudería consiguió dos hitos: un tercer puesto mun-

La escudería ARUS está formada por 90 estudiantes de la Universidad de Sevilla

dial en Italia y consolidarse como mejor equipo en la prueba del *business plan* con dos primeros puestos en la categoría eléctrica y de combustión. Un reto que ninguna escudería ha logrado.

En 2023, ARUS dio un nuevo salto, abandonando la categoría de combustión y empezando un gran proyecto de innovación y tecnología a tres años vista: participar en la categoría *driverless*, desarrollar un monocasco de fibra de carbono e incorporar la tecnología *4 Wheel Drive* (un motor en cada rueda). Este desafío es el que está abordando el equipo actualmente.

El Ayuntamiento de Sevilla pide más policías nacionales para vigilar los enganches a la luz

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del área de Barrios de Atención Preferente, ha solicitado a la subdelegación del Gobierno el aumento de efectivos de la Policía Nacional para controlar los enganches ilegales de luz en diferentes barrios de la ciudad. A este respecto, García ha señalado que "estas circunstancias afectan a muchos ciudadanos, padeciendo continuas interrupciones en el suministro eléctrico".

original



El Ayuntamiento de Sevilla pide más policías nacionales para vigilar los enganches a la luz / M. G.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del área de Barrios de Atención Preferente, ha solicitado a la subdelegación del Gobierno el aumento de efectivos de la Policía Nacional para controlar los enganches ilegales de luz en diferentes barrios de la ciudad.

De este modo, el responsable del área, José Luis García, ha explicado que ha trasladado al subdelegado del Gobierno en Sevilla, Francisco Toscano, las demandas que ha recibido de distintas entidades y asociaciones de vecinos relacionadas con una reincidencia de las conexiones fraudulentas a la red eléctrica.

El delegado de Barrios de Atención Preferente ha indicado que "es muy importante reforzar la seguridad ciudadana en estos barrios para prevenir estas acometidas ilegales a la red eléctrica porque, debido a su elevado consumo energético, sobrecargan las instalaciones eléctricas, ocasionando incendios en los centros de transformación". A este respecto, García ha señalado que "estas circunstancias afectan a muchos ciudadanos, padeciendo continuas interrupciones en el suministro eléctrico".

José Luis García ha agradecido la buena predisposición del subdelegado del Gobierno. "Ambas administraciones estamos llamadas a entendernos, sobre todo en el marco de la mesa de trabajo creada e impulsada por el Ayuntamiento de Sevilla para encontrar soluciones entre los principales implicados en este problema de suministro eléctrico como son el Gobierno Central, la Junta de Andalucía, Endesa y los vecinos afectados", apunta el edil. García también ha afirmado que desde el Ayuntamiento seguiremos reivindicando y exigiendo a Endesa que aumente la inversión y mantenimiento en las infraestructuras energéticas de estas zonas.

Además, García ha destacado que ha acordado trabajar conjuntamente y reforzar la comunicación entre ambas instituciones. "Estamos ante un problema que tenemos que abordar entre la compañía eléctrica todas las administraciones, especialmente el Gobierno central, y el Ayuntamiento de Sevilla va a velar por los intereses de los vecinos afectados para paliar los

cortes de luz", añade.

Por otro lado, José Luis García también ha solicitado en este encuentro en la subdelegación del Gobierno en Sevilla más información sobre la situación de los migrantes procedentes de Canarias acogidos en la ciudad. "Tenemos entendido que el procedimiento de urgencia por el que se llevó a cabo el traslado de los migrantes duraba un mes de duración y terminado ya este plazo, no nos han informado sobre cómo se va a coordinar la situación de estas personas".

El edil ha solicitado más información para "planificar y poner a disposición de estas personas acogidas los recursos que requieran de una manera adecuada". García ha señalado que "Sevilla es una ciudad de acogida, pero esta labor de atención exige una trabajo coordinado para que podamos prestar el mejor servicio posible".

Dos Hermanas se adhiere a la estrategia provincial "Sabores de la Provincia de Sevilla"

El Ayuntamiento de Dos Hermanas, gobernado por Francisco Rodríguez, se ha adherido a la estrategia "Sabores de la Provincia", organizada por la Diputación de Sevilla, a través de Prodetur, para promocionar la gastronomía de los municipios sevillanos. La mencionada marca acaba de publicar la previsión de actividades y eventos promocionales, de ámbito local, regional y nacional para el año 2024.

original



Noticias Andalucía.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas, gobernado por Francisco Rodríguez, se ha adherido a la estrategia "Sabores de la Provincia", organizada por la Diputación de Sevilla, a través de Prodetur, para promocionar la gastronomía de los municipios sevillanos.

La mencionada marca acaba de publicar la previsión de actividades y eventos promocionales, de ámbito local, regional y nacional para el año 2024.

El calendario de actividades y eventos promocionales está compuesto por las siguientes citas: Salón World Olive Oil Exhibition (<http://www.oliveoil exhibition.com/>), la mayor feria del mundo dedicada en exclusiva al aceite de oliva, a celebrar en Madrid del 26 al 27 de febrero; el evento Alimentaria (<https://www.alimentaria.com/>), feria líder en el sector de la alimentación, a celebrar en Barcelona del 18 al 21 de marzo; Salón Gourmets (<https://www.gourmets.net/salon-gourmets>), feria internacional de comidas delicadas y bebidas premium, a celebrar en Madrid del 22 al 25 de abril; la Organic Food Iberia (<https://www.organicfoodiberia.com/>), el evento más importante de la industria dedicada a los productos ecológicos y sostenibles en España, a celebrar en Madrid los días 4 y 5 de junio; San Sebastián Gastronomía (<https://www.sansebastiangastronomika.com/>), punto de encuentro de máxima referencia de la gastronomía, a celebrar en San Sebastián del 7 al 9 de octubre; y Experiencia VEREMA, el encuentro profesional de vinos en el que se congrega a bodegas nacionales e internacionales, profesionales del vino y la restauración, a celebrar en Sevilla el 11 de noviembre. "Sabores de la Provincia", plataforma para dar a conocer los productos locales, persigue el objetivo de destacar y unir a todos los productos agrícolas, ganaderos, agroalimentarios y pesqueros originarios, elaborados o transformados en la provincia de Sevilla. Además, está dirigida a comercios de alimentación, establecimientos de hostelería, restauradores y alojamientos que utilicen y/o comercialicen productos adheridos a la marca.

Más de 200 escolares se acercan por primera vez a la robótica y a las nuevas tecnologías

En este sentido, "entidades tan reconocidas como la Universidad de Harvard (EEUU) o la revista *Forbes* estiman que para el 2025, el 85% de las profesiones requerirán conocimientos en tecnología y programación. Esta previsión pone sobre la mesa la importancia de promover las habilidades tecnológicas de los más pequeños", explica la Diputación en una nota de prensa.

original



Un niño usa el teléfono móvil y una tablet. / Eduardo Parra/EP

Un total de **200 alumnos de 6º de Primaria, ESO y Formación Profesional** de centros escolares de la provincia participarán en las **I Jornadas de formación tecnológica**, organizadas por la Diputación de Sevilla a través de la Oficina de Transformación Digital (Inpro), los días **14 y 15 de febrero**, con la robótica y las nuevas tecnologías como ejes centrales.

En este sentido, "entidades tan reconocidas como la Universidad de Harvard (EEUU) o la revista *Forbes* estiman que para el **2025, el 85% de las profesiones requerirán conocimientos en tecnología y programación**. Esta previsión pone sobre la mesa la importancia de promover las habilidades tecnológicas de los más pequeños", explica la Diputación en una nota de prensa.

El objetivo de estas jornadas es fomentar la **adquisición desde edades tempranas de las competencias** y habilidades fundamentales para desenvolverse en la actual sociedad digital, utilizando para ello clases dinámicas, con un aprendizaje basado en proyectos que transformen su rol de meros consumidores de tecnología para convertirse en pequeños ingenieros y programadores que el día de mañana se integrarán en un mercado laboral cada vez más demandante de competencias digitales.

En consecuencia, "para lograr que las **nuevas generaciones se introduzcan en el mercado laboral con éxito**, tiene una gran importancia que se desarrollen sus habilidades tecnológicas durante su etapa de formación".

Así, durante dos días, las jornadas se desarrollarán durante toda la mañana a través de cinco talleres sobre *Robótica*, impartido por el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, utilizando robots LEGO Mindstorm; *Dispositivos móviles* para diagnosticar errores en cualquier herramienta tecnológica; *Ciberseguridad*, *Inteligencia Artificial* -introduciendo el concepto de *machine learning* o aprendizaje automático- y *Programación de videojuegos* donde los alumnos "asimilarán **los conceptos clave de la programación**, los distintos roles de la industria y las diferentes etapas del desarrollo de un proyecto, mientras

Medio	Diario de Sevilla	Fecha	12/02/2024
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	294 323	V. Comunicación	12 303 EUR (13,252 USD)
Pág. vistas	1 765 938	V. Publicitario	3714 EUR (4000 USD)

programan su primer videojuego".

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Adjudicada la dirección de obra para el primer tramo de la línea 3

► Se suma a la adjudicación, por 96 millones, del subtramo de Pino Montano

ABC
SEVILLA

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha adjudicado por 3,6 millones de euros la dirección facultativa de las obras del subtramo I del Tramo Norte de la Línea 3 de Metro de Sevilla, que discurre por el barrio de Pino Montano. Estos contratos se suman al reciente anuncio de la consejera de Fomento, Rocío Díaz, de que las obras de este subtramo de 2,4 kilómetros comenzarán en primavera después de adjudicarse los trabajos por cerca de 96 millones de euros.

Rocío Díaz recordó que estos contratos «certifican nuevamente el compromiso del Gobierno andaluz de completar la red de Metro de Sevilla» después de que hace un año comenzaran

Metro de Sevilla con la construcción del ramal técnico. «Desde entonces se han movilizado 276 millones de euros en contratos de obras de esta línea que conectará Pino Montano con Prado de San Sebastián». Asimismo, ha recordado que también está próxima la adjudicación del segundo subtramo, entre Ronda Urbana Norte y San Lázaro; y la licitación del tercero, que discurre por la calle Doctor Fedriani hasta llegar al Hospital Macarena, que contará con un presupuesto de 208 millones de euros.

Este último contrato adjudicado por 3,6 millones de euros es fundamental para el buen desarrollo de los trabajos, ya que incluye toda la labor de control de la obra en este subtramo I y se ha dividido en dos lotes. La UTE formada por la Gestión Integral de Sueño, Intecsa-Inarsa y Bepefa ha sido la

Según la Junta, estos nuevos contratos certifican el compromiso del gobierno andaluz de completar la red

elegida para asumir la dirección facultativa y control de calidad por 3.356.699 euros, mientras que la empresa Ingeniería Atecsur se hará cargo de la coordinación de seguridad y salud por 290.711 euros. El subtramo I da continuidad a las obras del Tramo Norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla, que comenzaron hace casi un año en la zona del Higuerón. Tiene una longitud de 2,4 kilómetros y contempla tres estaciones a su paso por Pino Montano. Además, incluye la ejecución de 699 metros más de ramal técnico. El trazado parte del ramal técnico Sur, que discurre en superficie e incorpora un paso superior para salvar el cruce sobre el arroyo Tamarguillo y la Ronda Súper Norte (SE-20). El recorrido continúa hasta coincidir con el inicio del trazado para la explotación comercial de la Línea 3, en paralelo a la SE-20. A partir de ahí, la traza recorre 1,7 kilómetros de Pino Montano por las calles Estrella Mizar, Agricultores y Mar de Alborán hasta finalizar justo antes de la Ronda Urbana Norte. Salvo los primeros 300 metros, que van en superficie, el resto por Pino Montano discu-

La Junta adjudica la dirección de las obras del Metro en Pino Montano

● La UTE Gestión Integral de Suelo, Intecsa-Inarsa y Bepefa controlará los trabajos

R. S.

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha adjudicado por 3,6 millones de euros la dirección facultativa de las obras del subtramo I del Tramo Norte de la Línea 3 de Metro de Sevilla, que discurre por el barrio de Pino Montano. Estos contratos se suman al reciente anuncio de la consejera de Fomento, Rocío Díaz, de que las obras de este subtramo de 2,4 kilómetros comenzarán en primavera después de adjudicarse los trabajos por cerca de 96 millones a la UTE OHL y Guamar.

Este contrato es fundamental para el buen desarrollo de los trabajos, ya que incluye toda la labor de control de la obra en este subtramo I y se ha dividido en dos lotes. La UTE formada por la Gestión Integral de Suelo, Intecsa-Inarsa y Bepefa ha sido la elegida para asumir la dirección facultativa y control de calidad por 3.356.699 euros, mientras que la empresa Ingeniería Atec-sur se hará cargo de la coordinación de seguridad y salud por 290.711 euros.

Rocío Díaz recordó que estos contratos “certifican nuevamente el compromiso del Gobierno andaluz de completar la red de Metro de Sevilla” después de que hace un año comenzaron los primeros trabajos de la Línea 3 del Metro de Sevilla con la construcción del ramal técnico. “Desde entonces se han movilizado 276 millones de euros en contratos de obras de esta línea que conectará Pino Montano con el Prado”. Asimismo, recordó que también está próxima la



Obras del ramal técnico en el Higuierón. Las dos imágenes muestran las obras del ramal técnico del Metro, justo en el tramo anterior al de Pino Montano.

adjudicación del segundo subtramo, entre Ronda Urbana Norte y San Lázaro; y la licitación del tercero, que discurre por la calle Doctor Fedriani hasta llegar al Hospital Macarena, que contará con un presupuesto de 208 millones de euros.

El subtramo I da continuidad a las obras del Tramo Norte de la Lí-

nea 3 del Metro de Sevilla, que comenzaron hace casi un año en la zona del Higuierón. Tiene una longitud de 2,4 kilómetros y contempla tres estaciones a su paso por Pino Montano. Además, incluye la ejecución de 699 metros más de ramal técnico.

El trazado parte del ramal técnico Sur, que discurre en su totali-

dad en superficie e incorpora un paso superior para salvar el cruce sobre el arroyo Tamarguillo y la Ronda Supernorte (SE-20). El recorrido continúa hasta coincidir con el inicio del trazado para la explotación comercial de la Línea 3, en paralelo a la citada SE-20.

A partir de ahí, la traza recorre 1,7 kilómetros de Pino Montano por las calles Estrella Mizar, Agricultores y Mar de Alborán hasta finalizar justo antes de alcanzar la Ronda Urbana Norte. Salvo los primeros 300 metros, que van en superficie, el resto del recorrido por Pino Montano discurre en subterráneo mediante túnel entre pantallas.

Este subtramo consta de tres paradas: Pino Montano Norte (en superficie junto a la SE-20), Pino Montano (en la calle Agricultores, subterránea) y Los Mares (subterránea, que se situará entre Corral de la Caridad y Corral de los Olmos). Este subtramo equivale a una cuarta parte del recorrido del Tramo Norte.

TURISMO

El aeropuerto cierra el mejor enero de su historia con 620.000 viajeros

ABC SEVILLA

El Aeropuerto de Sevilla cerró el mes pasado el mejor enero de su historia, al alcanzar los 620.614 pasajeros y crecer un 12% respecto a la misma fecha de 2023. Este balance, que arroja una media diaria de 20.019 viajeros en las instalaciones, obedeció al fuerte repunte marcado por el tráfico foráneo, pero también al dinamismo que mantuvo el nacional.

El grueso de los usuarios contabilizados se movió en vuelos comerciales (excluye aviación general y ejecutiva), ya que sumaron 618.532. De ellos, 294.214 viajaron desde o hacia alguna ciudad española (un 3,6% más), mientras que 324.318 optaron por conexiones con el extranjero (+20,5%). Respecto al tráfico internacional, los mercados con mayor demanda fueron Italia (77.577), Francia (60.491), Reino Unido (51.040), Alemania (22.098), Portu-

Nuevo récord de pasajeros del aeropuerto en enero tras crecer un 12%

R. S.

El aeropuerto de Sevilla sigue batiendo récord de pasajeros. Cerró el mes pasado el mejor enero de su historia, al alcanzar los 620.614 pasajeros y crecer un 12% respecto a la misma fecha de 2023. Este balance, que arroja una media diaria de 20.019 viajeros en las instalaciones, obedeció al fuerte repunte marcado por el tráfico foráneo, pero también al dinamismo que mantuvo el nacional.

El grueso de los usuarios contabilizados se movió en vuelos comerciales (excluye aviación general y ejecutiva), ya que sumaron 618.532. De ellos, 294.214 viajaron desde o hacia alguna ciudad española

Los viajeros en vuelos internacionales superan por primera vez a los nacionales

(un 3,6% más que un año antes), mientras que 324.318 optaron por conexiones con el extranjero (+20,5%).

Respecto al tráfico internacional, en términos absolutos, los mercados con mayor demanda durante enero fueron Italia (77.577), Francia (60.491), Reino Unido (51.040), Alemania (22.098), Portugal (19.040) y Holanda (17.822).

Esta proyección internacional, junto con la operativa de rutas que no existían en enero de 2023, Praga, Birmingham, Malta o Cork, entre otras, explican que el tráfico foráneo haya superado al doméstico, por primera vez desde la pandemia, y aportase un 52,4% de la actividad comercial del aeropuerto.



El presidente andaluz, Juanma Moreno, y el presidente de Melilla, Juan José Imbroda // RAÚL DOBLADO

Andalucía reivindica junto a Ceuta y Melilla más financiación estatal

► La Junta renueva con las dos ciudades autónomas el acuerdo que ya firmó en 2019

ABC SEVILLA

Andalucía ha sumado los apoyos de las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, en su reivindicación de un nuevo modelo de financiación estatal y de la aprobación de un fondo de nivelación que aporte 1.400 millones de euros adicionales a la Junta de Andalucía. Así lo ha trasladado el presidente andaluz, Juanma Moreno, tras alcanzar un marco de colaboración con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, similar al suscrito en 2019, en el inicio de la primera legislatura del PP en el Gobierno autonómico, cuya ejecución se vio condicionada por la pandemia a partir de 2020.

Andalucía y las ciudades autonómicas de Ceuta y Melilla comparten así en el acuerdo suscrito la reclamación de un nuevo modelo de financiación autonómica que sustituya el acordado en el ejercicio 2009 y que supone que haya cuatro comunidades autonómicas que se encuentran infrafinanciadas: Valencia, Murcia, Castilla La Mancha y Andalucía. «Andalucía, Ceuta y Melilla precisamos de una financiación justa que nos permita prestar los servicios en el ámbito de nuestras competencias», apuntó el pre-

sidente andaluz, quien incidió en que el primer paso es el fondo extraordinario de nivelación con una aportación de 1.409 millones de euros a la comunidad autónoma andaluza.

Este es uno de los puntos del acuerdo presentado ayer por el presidente andaluz, Juanma Moreno, y el presidente de Melilla, Juan José Imbroda, en la que estaba prevista también la presencia del presidente de Ceuta, Juan Jesús Vivas, quien no pudo asistir debido a que se vio afectado en su desplazamiento por las protestas de agricultores en carreteras andaluzas.

El protocolo que se ha acordado entre Andalucía y las dos ciudades autónomas recoge 130 iniciativas que incluyen marcos de colaboración en la lucha contra el cambio climático, la economía circular y azul, las radio televisiones autonómicas, la educación, el flamenco o el ámbito sanitario. «Es un día muy importante, no sólo para Andalucía, Ceuta y Melilla, sino para

El pacto recoge 130 medidas conjuntas en materia de sostenibilidad, salud, educación, radiotelevisión o cultura

Las protestas de los agricultores impidieron al presidente de Ceuta asistir a la firma en la que si estuvo Juan José Imbroda

el resto de España porque damos ejemplo de dos cosas que son más necesarias que nunca: el acuerdo que nace de una voluntad sincera y noble y también la solidaridad. Creo honestamente que en las situaciones críticas es donde mejor se palpa esa generosidad entre regiones», afirmó Juanma Moreno tras hacer público el acuerdo.

El presidente andaluz ha apostado por hacer las cosas desde el diálogo y la cooperación y ha apuntado que este acuerdo no sólo es una obligación que responde al Estatuto de Autonomía, sino que se trata de una devoción ya que Ceuta y Melilla son ciudades a las que Andalucía siente como propias. «Desde Andalucía vamos a tener siempre la mirada puesta en ellas ayudando en todo lo que podamos», afirmó.

Por su parte, el presidente melillense, Juan José Imbroda, subrayó al hilo de este acuerdo que la sociedad de Melilla está «muy incardinada» con la andaluza, porque «Melilla es Andalucía también», de forma que «los triunfos de Andalucía son nuestros triunfos, y sus problemas son nuestros problemas», señaló.

En esa línea, consideró que con la firma de este convenio entre Andalucía, Ceuta y Melilla se viene a «protocolizar lo que ya ha hecho la sociedad» de estos tres territorios, que «va mucho más por delante muchas veces que los políticos», y apostilló que es «una pena que, hasta hoy, no se haya podido poner en marcha este acuerdo de colaboración, que es un clamor popular y una demanda social».

Andalucía, Ceuta y Melilla estrechan lazos y piden una nueva financiación

● Moreno firma con las dos ciudades autónomas un acuerdo de colaboración con más de 130 iniciativas

P. J. SEVILLA

Andalucía reforzó ayer sus lazos con Ceuta y Melilla con la firma de un protocolo de colaboración con 130 iniciativas de interés común y unió a las dos ciudades autónomas a reivindicación de la reforma del sistema de financiación, que las tres administraciones consideran perjudicial. Así lo destacó el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, en el acto junto al presidente de Melilla, Juan José Imbroda, al que no pudo asistir el de Ceuta, Juan Jesús Vivas, que se vio afectado por las protestas de los agricultores en las carreteras andaluzas.

Moreno recordó los lazos de Andalucía con Ceuta y Melilla, contemplados en el Estatuto de Autonomía, y destacó que con este protocolo, en la línea del firmado en 2019 que la pandemia interrumpió, Andalucía pone a disposición de las dos ciudades autónomas sus oficinas de Madrid, Cataluña y Bruselas para facilitarles el apoyo que necesitan y les ofrece su protección en materia de seguridad. En este sentido, las tres administraciones se comprometen a cooperar en la detección y prevención de la trata de mujeres migrantes y menores no acompañados, y al intercambio de buenas prácticas, formación de profesionales y protocolos de información y acuerdos sobre el traslado de migrantes a la península en momentos de afluencia masiva.

Además, se establece una colaboración en materia logística que permita aprovechar las "sinergias" a ambos lados del Estrecho de Gibraltar a través de los puertos y se promocionará y difundirá



El presidente de la Junta, Juanma Moreno, y el presidente de Melilla, Juan José Imbroda, ayer en San Telmo.

entre las principales asociaciones empresariales de Andalucía el régimen fiscal especial de las ciudades autónomas, se abre la posibilidad a que las administraciones de las dos ciudades se incorporen al centro de ciberseguridad de la Junta y que las oficinas de Andalucía Trade abran las puertas "de los cinco continentes" a las empresas de Ceuta y Melilla para visibilizarlas en las misiones comerciales andaluzas.

Además, en materia sanitaria, Andalucía prestará su ayuda a Ceuta y Melilla en el cribado neonatal de ciertas enfermedades y se establecen vías de colaboración en materia de políticas de cambio climático, de agua, economía circular y azul; así como planes para que la RTVA y las radios televisiones de Ceuta y Melilla fomenten un mejor conocimiento mutuo a través de programas de divulgación.

Del mismo modo, los estudiantes de Ceuta y Melilla conocerán el flamenco como parte de la cultura an-

Más recursos para atender a los menores no acompañados

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, reclamó al Gobierno central que ponga en marcha un plan de contingencia y recursos para poder atender a los menores migrantes no acompañados que quedan bajo la tutela de la comunidad autónoma. Moreno defendió esta medida tanto para Andalucía como para Ceuta y Melilla, zonas de España especialmente afectadas por la migración procedente de África. "Sin duda alguna tenemos un problema muy serio en Ceuta, Melilla y Andalucía con los menores no acompañados, que de una manera alarmante se han ido multiplicando a lo largo de los últimos meses", indicó Moreno, para quien el Gobierno

central no solamente tiene que garantizar las fronteras, sino que tiene que hacer "un plan de contingencia que ayude" a la comunidad andaluza y a las dos ciudades autónomas a afrontar la situación. "Estamos asumiendo una responsabilidad muy importante en la tutela de esos menores acompañados, que también genera evidentemente un gasto", indicó. El presidente andaluz insistió en que ese plan de contingencia se tiene que poner en marcha "lo antes posible" y el Gobierno central se tiene que sentar con las administraciones autonómicas para "colaborar, cooperar y poner recursos encima de la mesa, cosa que no se ha hecho hasta ahora".

daluzo y se facilitará el acceso telemático de los centros de ambas ciudades a materiales didácticos y publicaciones educativas de la Junta.

"Es un día muy importante, no sólo para Andalucía, Ceuta y Melilla, sino para el resto de España porque damos ejemplo de dos cosas que son más necesarias que nunca: el acuerdo que nace de una voluntad sincera y noble y también el principio de solidaridad que debemos tener entre los territorios. Así es como creo que se construye el país", aseguró Moreno.

El presidente andaluz explicó que el acuerdo tendrá vigencia por cuatro años, con posibilidad de establecer una prórroga, para hacer efectiva esa cooperación, al tiempo que destacó que renueva el posicionamiento conjunto de las tres instituciones para reivindicar una reforma del modelo de financiación autonómico al Gobierno de España. "Al igual que Andalucía está infrafinanciada y deja de ingresar cada año más de 1.400 millones de euros, Ceuta y Melilla tienen una financiación claramente deficitaria" y precisan de un nuevo sistema de reparto que les permita prestar los servicios en el ámbito de sus competencias.

"LA NOVENA Y LA DÉCIMA PROVINCIA"

Por su parte, el presidente de Melilla, Juan José Imbroda, subrayó la vinculación de Melilla con Andalucía, -"Melilla es Andalucía también", aseguró-, y aseguró que con la firma de este convenio entre Andalucía, Ceuta y Melilla se viene a "protocolizar lo que ya ha hecho la sociedad" de estos tres territorios, que "va mucho más por delante muchas veces que los políticos".

En este sentido, Imbroda aseguró que Melilla y Ceuta tendrían que haber sido "la novena y la décima provincia" de Andalucía, y lamentó que esto no fuera posible por el "interés sectorio de algunos".

Imbroda agradeció a Moreno su "generosidad" por la firma de este documento con el que "estamos acercando más Melilla y Andalucía" y "cumpliendo una voluntad histórica de los ciudadanos", según defendió antes de remarcar que por parte del gobierno melillense van a poner "los cinco sentidos" para desarrollar este acuerdo "muy bueno para Melilla y también para Andalucía".

CAMBIO DE NORMATIVA

La Junta abona a los profesores técnicos de FP los salarios atrasados de un año y medio

F. PIÑERO SEVILLA

La Junta va a destinar más de diez millones de euros de su presupuesto a satisfacer la deuda contraída con los profesores técnicos de Formación Profesional, colectivo que se encontraba a expensas de cobrar el salario correspondiente a año y medio de labor docente.

El motivo no fue otro que un cambio en la normativa nacional que hacía extinguirse este cuerpo del profesorado. Los profesionales quedaban asimilados dentro del de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Aunque la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre se publicó hace ahora cuatro años, los mecanismos de desarrollo y aplicación no tomaron cuerpo hasta 2022, con la aprobación del Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre. Según la titular de Educación, Patricia del Pozo, este retraso es el que ha impedido al Gobierno regional pagar en tiempo y forma.

Por ello, aunque los anteriormente considerados profesores técnicos de FP han estado cobrando su retribución en los últimos meses, existía un limbo de año y medio que es el que ahora se ha solventado gracias al acuerdo suscrito entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las principales organizaciones sindicales (CC.OO. o UGT) y las vinculadas a la enseñanza y a los procesos de empleo público (la central Sindical Independiente y de Funcionarios —Csif—, la Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza —Anpe— y la Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía —Ustea—).

Este impago afectaba a un total de 2.633 profesores, que van a recibir a lo largo del primer trimestre de 2024 un pago único del ente andaluz. Se trata de un «importante esfuerzo presupuestario», según fuentes oficiales de la Consejería, que en ningún caso es un ejemplo aislado.

Es bastante común que la Junta adelante partidas de su presupuesto en materia de Educación o Salud. Tanto es así que del Pozo ha manifestado estar siempre a favor de cualquier modificación o actualización que suponga un avance en positivo para el sector y sus profesionales, pero con apoyo estatal.

La popular ha recalcado que las iniciativas deben venir siempre acompañadas por un respaldo presupuestario para que no sean sólo las autonomías las que deban asumir cargos como los 10,3 millones que ahora están sobre la mesa.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



El CEO de la compañía, Eugenio Barroso, en el PCT Cartuja // RAÚL DOBLADO

MP Ascensores rebaja su deuda más de un 50%, hasta los 23 millones

► La firma crea un algoritmo que diseña los elevadores y una herramienta para controlarlos en remoto

NOELIA RUIZ
SEVILLA

MP Ascensores ha logrado rebajar su deuda con los bancos en más de un 50% en un momento en el que la firma ha decidido apostar por el ahorro de costes. Esta compañía sevillana ha desarrollado un algoritmo que diseña el 40% de los elevadores que fabrica y, además, ha conseguido que el 25% del parque al que presta servicios está conectado a una plataforma que permite supervisar en remoto su mantenimiento.

Por un lado, ha reducido su deuda neta con las entidades bancarias hasta los 23 millones. Esta firma, que es el séptimo operador de ascensores en Europa, prevé negociar un nuevo marco financiero a partir de 2025. «Nuestra aspiración es tener una financiación al servicio de la compañía y no

al revés, como hasta ahora», asegura a ABC el CEO de MP, Eugenio Barroso. Su trayectoria empresarial no ha estado exenta de obstáculos. Llegó a contar con una deuda de 140 millones de euros que ha ido reduciendo paulatinamente. En 2020, el montante descendió hasta los 49 millones y logró refinanciarlo hasta 2026.

En estos momentos, la firma ha obtenido un ratio de deuda-ebitda de 2,1, muy por debajo de los valores con los que contaba en época prepandemia. «Lo hemos hecho sin ningún tipo de quita y a un alto coste financiero», asegura Barroso, que capitanea un negocio que fabrica unos 4.000 ascensores anuales y presta mantenimiento a más de 20.000.

Debido a los esfuerzos por ahorrar costes, la compañía ha decidido hacer de la productividad una de las palancas de crecimiento. «No es fácil invertir en activos intangibles y en cultura digital», asegura. La inversión destinada a sus dos nuevas herramientas ha superado los cuatro millones de euros y ha contado con financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI). Por un lado, 'Deby' es el soft-



Esta compañía fabricó los ascensores del metro de Sevilla // RAÚL DOBLADO

Geopolítica y negocios La compañía ha dicho adiós a los mercados de Rusia, Israel y Argelia, donde registraba unas ventas de seis millones

ware creado por esta empresa sevillana. El comprador introduce todas las características para que la herramienta online 'estudie' la información, prescriba la opción más adecuada y genere sus planos de forma automática. «Es un proceso que antes se demoraba una semana, tardábamos una ocho horas de trabajo en encargar un ascensor y ahora se logra hacer en solo una», asegura.

La otra apuesta de MP ha sido de-

desarrollar una plataforma online en la que prestar servicios a su parque de elevadores. Uno de cada cuatro ascensores está conectado a 'Sigma4lifts', la herramienta que permite comprobar en tiempo real qué unidades han sufrido una avería, cuáles se están supervisando o la frecuencia de las reparaciones. También proporciona servicios en remoto como puede ser revisar el ascensor o reparar algunas averías concretas. La compañía aspira a seguir trabajando en el mantenimiento predictivo gracias a los datos obtenidos con esta plataforma.

Ventas de 155 millones

MP Ascensores ha despedido el 2023 con una facturación de 155 millones de euros, un 5% más que el año previo, y ha logrado una ebitda de 11,3 millones de euros. Ahora su objetivo es alcanzar los 167 millones en 2024: prevé ingresar 94 con la venta de ascensores y 73 con la instalación y mantenimiento. En cuanto a las ventas, el 85% de los ingresos proceden del extranjero, siendo los mercados de Australia, México y Reino Unido los que aportan más caja. Las últimas vueltas al calendario han estado fuertemente marcadas por las tensiones internacionales, la firma ha tenido que decir adiós a los mercados de Rusia, Israel y Argelia, donde registraba unas ventas de seis millones de euros. «Por ejemplo, el movimiento geopolítico del Gobierno de Pedro Sánchez sobre el Sáhara nos ha costado 2,5 millones de venta en Argelia», ha lamentado el CEO.

Ascensores para el Sabbat

El mercado de Israel también era relevante para las ventas de esta compañía, pues está especializada en los ascensores a medida. Se da la circunstancia de que algunos clientes de este país demandan elevadores con una configuración especial para el Sabbat, día de la semana que es sagrado y en el que está prohibido trabajar. Ante esta necesidad, MP les surtía de ascensores que se detienen automáticamente en todas las plantas para que el usuario no realice el esfuerzo de presionar el botón deseado.

Sin embargo, durante el resto de días, sus elevadores funcionan con normalidad y el usuario debe volver a elegir la planta a la que quiere desplazarse. Más allá de las tensiones internacionales, la inflación que ha afectado a los materiales de producción también ha sido relevante. «Los costes subieron un 23% desde diciembre de 2020 hasta junio de 2022», explica Barroso, a la vez que reconoce que la firma ha subido un 21% sus precios para compensar ese encarecimiento.

La compañía cuenta con una plantilla de 1.100 empleados, de los 650 se encuentran en España. La firma fabrica sus ascensores en Sevilla, donde tiene 370 trabajadores, mientras que en Zaragoza produce determinados componentes. Esta compañía fue fundada en 1988 por el empresario Valentín de Madariaga y, en la actualidad, su capital es 100% familiar.

El PSOE-A pedirá en el Parlamento la bajada de las ratios “ilegales” educativas

R. A. SEVILLA

El PSOE-A presentará en el Parlamento andaluz una proposición no de ley en el Parlamento andaluz en la que reclama a la Junta la bajada de las ratios “ilegales” en los colegios e institutos de la comunidad, la contratación de más profesionales y el aumento de los recursos para

los alumnos que tienen necesidades educativas especiales.

El PSOE denuncia que, ante el acusado descenso de la natalidad en Andalucía, la Junta ha decidido “suprimir” casi 2000 clases públicas en vez de optar por la bajada de ratios, a pesar de que todos los estudios e informes relativos a la educación andaluza así lo aconsejan.

La iniciativa describe que la oferta inicial se ha basado en una planificación a la baja, en el menor número de clases posibles en cada centro educativo, por lo que sostiene que la Junta no cumple la ratio máxima permitida por la normativa, que aconseja 25 alumnos en primaria, 30 en secundaria y 35 en bachillerato.

La portavoz del PSOE-A, Ma-



María Márquez.

ría Márquez, hizo esta denuncia ante el Instituto de Enseñanza Secundaria Llanos de Sevilla, donde hay media docena de aulas que incumplen los máximos legales de ratio permitidos y cuenta con más alumnos en la mayoría de las aulas.

Tras criticar que sólo se están cerrando aulas en los centros públicos y no en los concertados y privados, donde crecen, Márquez aseguró que en 2023 se iban a cerrar 300 aulas públicas y finalmente en 2024 se han eliminado 486, “cumpliéndose los peores presagios”, censuró.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

● Con una configuración convencional, Antonio Cas no se ha dejado nada en el cajón para anunciar las Fiestas de Primavera: desde la Semana Santa y la Feria, a los toros y la ópera

Un cartel donde cabe todo (y sin riesgo)

Diego J. Geniz

Las Fiestas de Primavera de 2024 ya tienen cartel. Y en él cabe todo. Desde las celebraciones que anuncia –la Semana Santa y la Feria– hasta los toros y la ópera. Nada se ha dejado en el cajón el artista Antonio Casamitjana (Antonio Cas), quien lo dio a conocer ayer en el Ayuntamiento de Sevilla. El acto contó con la presencia del alcalde de la ciudad, José Luis Sanz, y del delegado del área correspondiente, Manuel Alés.

Quien observe el anuncio pictórico que de las Fiestas de Primavera ha realizado Antonio Cas advertirá de inmediato un rasgo propio de su producción: el protagonismo del color. Hay quien dice que con esta característica Cas toma de referencia al artista norteamericano Rothko.

Antonio Cas
 Autor del cartel

Es un cartel en el que la modernidad nos viene dada. No necesitamos nada contemporáneo"



Una joven contempla el cartel de las Fiestas de Primavera de Antonio Cas.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Pero lo cierto es que en este cartel la variedad cromática sirve de hilo conductor para entender su mensaje.

El cartel se divide en cuatro partes y tiene una figura central que sirve de eje de la obra. Se trata de un torero, David Galván, al que ha tomado de modelo, algo que también hizo Tomás Pérez Indiano en 2023 cuando pintó a la modelo y presentadora Eva González como protagonista del cartel de las Fiestas de Primavera. Galván luce en la obra de Cas un traje de luces blanco y con bordados en plata. Estos colores simbolizan el Domingo de Resurrección, el día en que convergen las dos fiestas, cuando la Semana Santa acaba y empieza la fiesta taurina.

El fondo del cartel es fácilmente reconocible, el manto de malla (o camaronero) de la Macarena, una de las obras más significativas de Juan Manuel Rodríguez Ojeda, realizado en 1900. Esta pieza se considera uno de los hitos del arte regionalista en el bordado. Su reproducción en pintura queda interrumpida en la mitad del cartel para continuar en la parte inferior sobre fondo amarillo albero, como el que pisan los tore-

Una producción cofradiera muy prolífica los últimos años

Antonio Cas nació en Cádiz, pero desde los tres años vive en Sevilla, donde estudió Pintura en la Facultad de Bellas Artes. Desde entonces, se ha especializado en Arte Contemporáneo. Su obra está protagonizada, a partes iguales, por un fuerte expresionismo y la figuración. Destaca especialmente el empleo del color, característica donde toma como referente al artista norteamericano Rothko.

ros las tardes de abril en la plaza de la Maestranza.

Debe atenderse también a los espacios creados a cada lado del torero. Bajo su mano derecha (que sostiene la montera, "como homenaje a Sevilla"), aparecen los vencejos, el ave con tanta presencia en la ciudad y que cada año anuncia la llegada de una nueva primavera. Se insertan, de igual modo, pétalos de flores rojas en tonos cálidos. En la mano izquierda aguanta la muleta. En ella está estampado el rostro de la Esperanza de Triana con su

A lo largo de su trayectoria profesional ha expuesto sus creaciones en importantes galerías de Francia e Italia, en la feria ARCO de Madrid o en Art Montepellier. Su aportación al mundo de las cofradías ha sido relativamente reciente. En 2021 pintó el cartel de la Semana Santa de Huelva y en 2022 hizo lo propio en Cádiz, donde también anunció con sus pinceles la magna que se celebró en esta ciudad en

mítico *refregao* que inventara Fernando Morillo. Cas la ha tomado de un reportaje que le hizo Haretón a la dolorosa de la calle Pureza a mediados del siglo pasado. De esta forma, el cartel contiene las dos imágenes marianas que, con tal advocación, más devoción tienen dentro y fuera de la ciudad, la Esperanza Macarena y la de Triana. Un nombre que simboliza la alegría y la tristeza de las principales fiestas de Sevilla.

La Feria en el real de Los Remedios también tiene presencia

septiembre de ese año. También en 2022 recibió un encargo sevillano: el paño de la Verónica de la Hermandad del Valle. De igual modo, participó en la exposición *Almas 75*, que organizó la Hermandad de los Javieres. En 2023 ilustró la portada de la revista *Estrella*, que edita cada cuaremas la corporación trianera. Hace escasas semanas dio a conocer el cartel para la Semana Santa de Córdoba, titulado *Rosario de Pasiones*, en el que reproduce un retablo gótico que contiene distintas imágenes devocionales de la ciudad califal.

en la obra de Cas. A cada lado de la pintura aparecen los toldos de rayas que cubren las casetas durante la semana de farolillos, con los colores verde y rojo, en los que se percibe la dualidad futbolística hispalense: el Betis y el Sevilla.

Y no hay que olvidar otro detalle que Cas ha incluido en el vértice izquierdo superior. Se trata de una muñeca Marín (tan famosa estos días por su reproducción a gran escala en pleno centro de Madrid) con la que el artista, por un lado, hace un home-

naje a "la España cañí", y por otro, con su nombre –Carmen–, recuerda el título de la famosa ópera, un género musical tan vinculado a Sevilla.

El acto de presentación concluyó con la intervención del alcalde, quien destacó otra aportación del cartel, la recuperación de las palabras Semana Santa y Feria. Unas letras, por cierto, que prácticamente se confunden con el fondo dorado de la parte inferior de la obra.

Se trata, por tanto, de una creación de configuración convencional y en la que el pintor no se ha dejado nada atrás. Un concepto de cartel muy distinto al polémico de la Semana Santa, obra de Salustiano García, que dos semanas después de su presentación sigue generando debate. Conviene aquí destacar una afirmación de Cas durante la explicación de su obra: "No busquemos fuera lenguajes contemporáneos que nos hagan ver lo nuestro con otra perspectiva", defendió el pintor, quien insistió en que "es un cartel en el que la modernidad ya nos viene dada, en el que no necesitamos tener nada contemporáneo. Todo viene dado". Ahí queda dicho.



Alberto Núñez Feijóo, ayer en Barbate, donde acudió para mostrar su solidaridad con los fallecidos // SERGIO RODRÍGUEZ

Petición de una zona de especial singularidad

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y el presidente nacional del PP, Alberto Núñez Feijóo, reclamaron que el Estrecho sea declarado zona de especial singularidad en materia de seguridad, lo que permitiría que contara con más medios y recursos. «¿Están las costas andaluzas debidamente protegidas por los cuerpos de seguridad y la guardia civil? ¿Hace el Ministerio lo que debe, pone a disposición los medios necesarios?», se preguntó el presidente andaluz quien exigió «seguridad y medios dignos para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado». Feijóo, por su parte, pidió que de «forma urgente» se adopten medidas para el Campo de Gibraltar y la provincia de Cádiz. El PP pide, además, trasladar aquellos sumarios mas complejos a la Audiencia Nacional. «Tienen medios, experiencia y recursos», apuntó el líder popular.

El PP incrementa la presión sobre Marlaska, quien descarta dimitir y defiende su gestión

► Feijóo, de visita en Barbate, y Juanma Moreno culpan de la falta de medios al ministro de Interior

J. J. MADUEÑO/ABC
BARBATE/SEVILLA

Crece la presión sobre el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, para que se asuman responsabilidades políticas por el asesinato en Barbate de dos guardias civiles que fueron arrollados por una narcolancha. El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, visitó la localidad gaditana para reclamar el cese del titular de Interior, petición que también hicieron pública, entre otros, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno; el portavoz nacional de Podemos, Vox, el alcalde de Barbate, y la asociación profesional Justicia para la Guardia Civil (Jucil). El Gobierno central, por su parte, se enrocó en su posición, defendió la gestión realizada durante los últimos años y desvinculó los problemas de medios de la Guardia Civil en

el Estrecho de lo ocurrido el pasado viernes por la noche. En esta línea el delegado del Gobierno en Andalucía, llegó a tachar de «mezquinas» las peticiones de dimisión de Marlaska.

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, estuvo con los alcaldes y las asociaciones de la Guardia Civil en una reunión y un acto de repulsa por el asesinato de los dos agentes arrollados por una lancha. «No vale con reprobar al ministro. Nos unimos a la petición unánime pidiendo que se vaya. Se lo pedimos con absoluto respeto, pero no puede seguir siendo ministro de Interior», señaló Feijóo.

El presidente de los populares hizo repaso de escándalos al recordar que sobre Marlaska pesan «asuntos oscuros sin resolver», como la tragedia en la valla de Melilla, la información a los presos de ETA o la ausencia de medios para luchar contra el Crimen Organizado. «Ni siquiera ha dado la cara y el presidente se va a un festival en la noche de luto», añadió en relación a la presencia de Sánchez en la gala de los Goya.

«Que se vaya. Y si no se va, tiene que cesarle. Este señor no puede sentarse en el Consejo de Ministros. La Guar-

dia Civil y la Policía de esta zona tiene razón. Después de escuchar los testimonios incumpliría con mis obligaciones si no pido el cese de Marlaska, ha aseverado Feijóo, que dice que las opciones son «dimisión o cese». «Si no cesa, el responsable es el presidente del Gobierno».

En esta misma línea se expresó el presidente de la Junta, Juanma Moreno, quien pidió que se «depuren responsabilidades al más alto nivel» y que, en consecuencia, el ministerio del Interior Fernando Grande Marlaska «debe dimitir o ser cesado por el presidente del Gobierno»: «El alcalde de

Alberto Núñez Feijóo
El PP critica que el presidente del Gobierno estuviera en los Goya el sábado, «un día de luto»

Pedro Fernández
El delegado del Gobierno tacha de «mezquina» la petición de cese del ministro por la falta de medios

Barbate había avisado de la presencia de narcolanchas en el puerto, los alcaldes habían anunciado que faltaban medios y los fiscales habían puesto el grito en el cielo por falta de recursos. Pero pese a todo apenas unas horas antes el ministro dijo que todo estaba bien», explicó el presidente, quien señaló que ha quedado en evidencia un «problema de gestión y planificación».

Respuesta del Gobierno

Grande-Marlaska, sin embargo, rechazó asumir ninguna responsabilidad por lo ocurrido: «No me planteo dimitir, son unos hechos gravísimos, dramáticos, que no van a quedar impunes, pero reiterar el esfuerzo importante en inversiones y en medios materiales y personales realizados durante estos cinco años», señaló.

Grande-Marlaska ha reiterado que «estos asesinatos en modo alguno van a quedar impunes», y afirmó que «seguirá siendo una prioridad invertir todo lo necesario para la mayor eficacia en la lucha contra la criminalidad del narco». Así, recordó que el viernes que murieron los dos agentes, horas antes, presentó en Cádiz la cuarta edición del Plan Especial de Seguridad del Campo de Gibraltar.

El delegado del Gobierno para Andalucía, Pedro Fernández, defendió también la gestión realizada. Aunque desvinculó el asesinato de los medios con los que cuenta la Guardia Civil, sí subrayó que se deberán «reforzar». En relación a las peticiones de dimisión, Pedro Fernández tachó esta petición desde el PP e instituciones como la Junta de «una mezquindad».



LA ALBERCA

ALBERTO
GARCÍA REYES

La operación Marlaska

El ministro desactivó la mejor unidad contra el narco en el Estrecho de la historia y aún no sabemos por qué

EL primer gran pacto entre el Estado y la Junta de Andalucía de gobiernos de distinto partido político no ha sido el de Doñana. Fue el del OCON Sur, la unidad especializada en el narco que creó en 2018 desde el Ministerio del Interior el popular Juan Ignacio Zoido y que celebró desde San Telmo la socialista Susana Díaz. Se trataba de una medida sin precedentes en España que aglutinaba guardias de distintos departamentos para organizar una lucha integral contra el desmadré del Estrecho. El responsable de este operativo pionero fue el general Manuel Contreras, entonces jefe de la IV Zona, un profesional de intachable trayectoria con la Benemérita en su árbol genealógico. Había nacido en la casa cuartel de Martos, en Jaén, donde estaba destinado su padre, salió como teniente de la Academia, se especializó como piloto de helicópteros y lideró rescates imposibles de montañeros por toda España, ascendió a comandante y a teniente coronel en Sevilla, pasó por la Comandancia de Gijón y finalmente regresó a la capital andaluza para mandar la Zona con el pecho cargado de condecoraciones. Cuando recibió el encargo directo de

Zoido de poner coto a las mafias del narco en el Campo de Gibraltar, tuvo que pasar por tragos tan amargos como ordenar la detención del capitán de la Policía Judicial de Algeciras. Puso a todos los criminales en jaque gracias a un equipo en el que participaban infiltrados, expertos en investigaciones patrimoniales, especialistas en blanqueo, los mejores buzos y pilotos de embarcaciones... El OCON era un dispositivo multidisciplinar ideado para dar caza a los grandes capos de la droga, no al menudeo cotidiano. Pero tras la moción de censura de Pedro Sánchez al Gobierno de Rajoy y la llegada de Fernando Grande-Marlaska a Interior todo se fue al garete. El nuevo ministro desmanteló el gran legado de su antecesor sin que aún sepamos las razones y, por si esto no bastaba, despreció al general que se había jugado la vida contra organizaciones criminales de máxima peligrosidad. Cuando Manuel Contreras cumplió cuatro años como general de brigada, le cortó el ascenso a general de división y prescindió de sus servicios. Desde entonces está jubilado.

Para la historia quedan las operaciones Carteia, Albarracín, Cansino, Trapera, Castaña, Green, Karsana, Casual... Jamás los narcos lo habían pasado peor. Contreras, que ahora ha visto el drama de los dos guardias civiles muertos en Barbate por televisión, comprometió a su equipo para resistir las embestidas de los malos. Pero Sánchez y Marlaska se cargaron esa hazaña por razones ignotas, bien por el sectarismo de poner fin a una buena idea del PP, bien porque lo aprobó Susana Díaz, bien por presiones inconfesables. Hasta que no expliquen por qué los guardias asesinados fueron a Barbate en una zodiac y no con las garantías de antaño, podemos sospechar lo que queramos. Pero sea cual sea la motivación de la operación Marlaska en el Estrecho, yo lanzo mi sombrero a los pies del general Contreras, que puede lucir otra medalla más en el pecho: lo destituyó el peor ministro de la historia.



MARÍA GUERRA

▲ ENTREGA DEL PREMIO 'SAETA DE ORO' DE LA COPE Antonio Burgos, Hijo Predilecto de Sevilla

Un abarrotado Teatro Cajasol vivió anoche un acto muy emotivo en el que el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, anunció que Antonio Burgos será reconocido como Hijo Predilecto de Sevilla a título póstumo en un acto que se celebrará el próximo 29 de mayo. Tras otorgarle a la viuda del maestro, Isabel Herce, la placa acreditativa

del premio 'Saeta de Oro' que concede la cadena COPE, el regidor señaló que Burgos «supo definir la Semana Santa con su palabra. Con él vivimos la Semana Santa de nuestra infancia gracias a lo que él nos dejó escrito». En una velada en la que intervino la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla interpretando marchas como 'La Madrugá'

de Abel Moreno, que se emocionó con este homenaje, tampoco faltó la intervención del director de ABC de Sevilla, que recordó lo que «los niños debemos a Burgos tras haber leído tantos años sus 'Recuadros'». Además, dijo que «los buenos escritores son los que pueden contar el mundo entero en un recuadro», y añadió que «su obra no es fruto de la técnica, que dominaba como nadie, sino del misterio».

OBRAS DE MODERNIZACIÓN PARA EL REGADÍO

El perito confirma el fraude de 15 millones en el caso Marismas

- ▶ El juez deberá dictar ahora un auto para cerrar la instrucción, tras once años de pruebas y testificales
- ▶ Se investigan el amaño en la adjudicación de las obras, regalos a los regantes y desvío de fondos europeos

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

El denominado caso Marismas, en el que se investiga el fraude con los fondos europeos en las obras de modernización del sistema de regadío en las marismas del Guadalquivir situadas entre Dos Hermanas y Lebrija, está a punto de cerrar su fase de instrucción. El juez del caso ha escuchado al último testigo y al perito que analizó los números de este asunto, quien ha ratificado ante el magistrado las cifras del fraude: 14,8 millones de euros de los 41,8 millones procedentes de fondos europeos se desviaron.

Ahora el juez de Instrucción número 16 de Sevilla, Juan Gutiérrez Casillas, deberá dictar el auto de procedimiento abreviado en el que determinará el número de investigados que continuarán procesados en la causa. La instrucción arrancó hace once años con una veintena de implicados. Entre los que han sido llamados a declarar como investigado durante estos años está el parlamentario socialista José Luis Sánchez Teruel, quien era director general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en la época de los hechos. Fuentes del caso han precisado a este periódico que la decisión del instructor no tardará mucho, después de que escuchar al perito de la Universidad de Córdoba Francisco Taguas ratificar su contundente informe.

Todo tiene su origen en 2005. La Comunidad de Regantes del Guadalquivir solicitó a la Junta una subvención para acometer las obras de modernización de las marismas, que tenía un presupuesto de 66 millones. La Administración autonómica, entonces gobernada por el PSOE, dio luz verde a una subvención de 40 millones con cargo a los fondos europeos. Los agricultores tendrían que asumir coste restante: 26 millones.

ADRIANO

¿Y ahora?

La causa judicial se abrió en 2013. Diez años antes los regantes presentaron a la Junta un proyecto para mejorar su sistema de riego y ser más competitivos. Y diez años después, por fin, la instrucción del caso está a punto de cerrarse. Pero de la Justicia o del dinero mejor no hablar. Lo dramático es no tener respuesta a la pregunta de los agricultores ante la pesadilla que viven con la sequía y un sistema de riego arcaico: ¿Y ahora? Al final siguen perdiendo los mismos.

El pasado viernes comparecieron ante el juez instructor el perito independiente, el último testigo y un perito de parte

En la causa hay una veintena de investigados, que pronto conocerán si son procesados o si se archiva la causa contra ellos

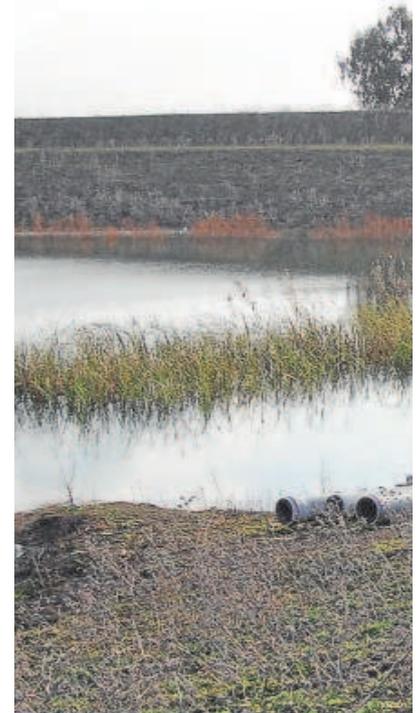
Según la Fiscalía, el Gobierno andaluz licitó la obra a sabiendas de que nunca se llevaría a cabo en su totalidad. No comprobaron si los regantes tenían el resto del dinero para hacerla. Una vez aprobada la subvención, se procedió a celebrar el concurso para las obras. Se-

gún la Guardia Civil, ganó una UTE compuesta por Teconsa y Elecnor, a las que se sumaron dos de la zona, Mecí y Tegner, con la oferta económica más cara de las doce que se presentaron. Pero la mesa de contratación cambió los criterios porque presuntamente tenían la adjudicación pactada con dos empresarios locales. Sin embargo, cuando se falló el concurso, la Junta indicó que estas sociedades no tenían calificación y mandaron repetirlo. A este respecto, varios miembros de la mesa de contratación declararon a la Guardia Civil que desde la Consejería de Agricultura hubo una llamada al presidente de los regantes y que éste instó a apostar en la segunda adjudicación por la UTE Befesa-Alpi, que en la primera baremación había quedado en el puesto número diez. Fue la ganadora finalmente.

La Guardia desveló un acuerdo posterior entre la UTE que había ganado en primera adjudicación y la ganadora definitiva para que ésta subcontratara sus servicios. Además, los perdedores recibieron 330.000 euros por parte de los regantes después del cambio de adjudicación.

La tercera rama de la investigación, además del amaño del concurso y los regalos a los regantes, es las certificaciones de obra falsas para cobrar las subvenciones europeas. Estos hechos fueron los que provocaron que la Oficina Europea Antifraude se metiera a fondo en la investigación. Los implicados han declarado que la Junta de Andalucía les instaba a falsificar las facturas para poder justificar los fondos europeos y no perderlos. Sólo se ejecutó el 70 por ciento de las obras que se justificaron. Se simulaban obras para poder presentar las facturas a Europa y cobrar las ayudas, de manera que incluso se colocaron tuberías sin soldar sobre el terreno para aparentar que el trabajo estaba hecho.

En esta causa obra un informe pericial clave. Es el encargado a Francisco Taguas, de la Universidad de Córdoba, en el que se concluye que de los 41.845.240 euros que la Unión Europea destinó a las obras de modernización de las marismas del Guadalquivir, los responsables del proyecto des-



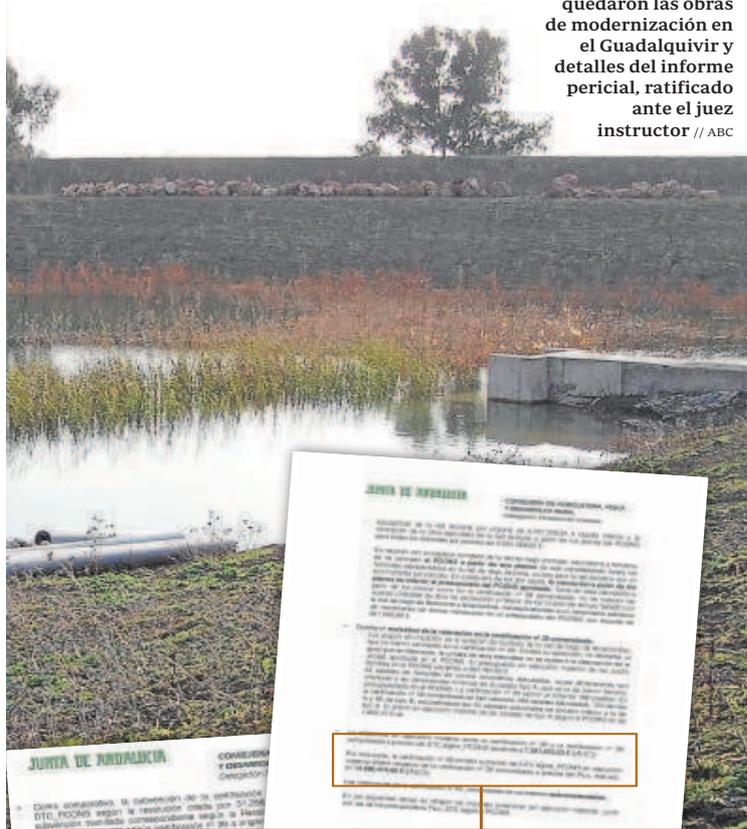
BLOQUE I
VALORACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS

CAPÍTULO	RESUMEN	01	02	03	04	05
01	CAPITACIONES	180.383,01	114.500,18	128.288,29	288.850,71	288.850,71
02	GRANDES	2.204.477,70	1.304.850,02	1.706.847,54	3.306.875,26	3.306.875,26
03	INTERIORES DE BOMBAS	2.950.907,46	3.208.501,28	3.016.303,54	9.175.712,28	9.175.712,28
04	OFICIO DE REGADÍO	4.688.907,14	3.741.548,30	3.700.840,38	7.711.195,78	7.711.195,78
05	ELIMINACIÓN DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06	RENTA DE AUTOMATIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	188.443,90	984.725,43	267.473,58	1.440.642,91	1.440.642,91
07	CONTRATOS ENTRE SOCIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
08	RECURSOS VÁLIDOS	36.710,58	11.591,67	14.114,58	62.416,83	62.416,83
TOTAL		7.772.000,59	7.108.666,58	7.291.615,25	14.660.474	14.660.474

viaron 14.880.474 euros y se inflaron los costes por encima del 40 por ciento para justificar la subvención. En dicho informe, avanzado en su día por este periódico, se exponía que la certificación emitida «difiere respecto de la certificación comprobada en 14.880.474 euros» y la mayor parte del desvío se produjo en los movimientos de tierra. La mayor parte de los desvíos se produjeron en los movimientos de tierras, según destaca el perito en su informe, ratificado el viernes pasado ante el juez instructor.

Era la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía la encargada de dar el visto bueno a las certificaciones para obtener las ayudas europeas aprobadas y desde este departamento público se validaron de manera sucesiva los justificantes falsos. En la causa están siendo investigados los agricultores que pidieron la subvención, varios miembros de la UTE que ganó el concurso y responsables de la Junta como el socialista José Luis Sánchez Teruel.

Estado en el que quedaron las obras de modernización en el Guadalquivir y detalles del informe pericial, ratificado ante el juez instructor // ABC



J. D. SEVILLA

La diferencia en ejecución material entre la certificación nº 39 y la certificación nº comprobada a precios del DTC digital_PCONS asciende a **7.391.610,53 € ((A)-(C))**.

Por otra parte, la certificación nº 39 emitida a precios del DTC digital_PCONS en ejecución material difiere respecto de la certificación nº 39 comprobada a precios del PLIC, tras en **14.860.474,68 € ((A)-(D))**.

Las mediciones de la certificación nº 39 comprobada se consideran **subvencionables**.

En Córdoba, a 21 de diciembre de 2020.

El perito judicial,

Francisco J. Taguas Ruiz
TAGUAS RUIZ
FRANCISCO JESUS
-268037827
C.I. 2020-141787

Perito Agrónomo S.O.L. nº 1854-g I.T.O.P.
Asesor Técnico D.T. Córdoba
Colegiado de Agrónomos, Peritos y Doc. Rural
Junta de Andalucía

Un proyecto truncado que echan en falta los regantes con la sequía

- El plan beneficiaba a 12.836 hectáreas de la margen izquierda del Guadalquivir

Los agricultores de Dos Hermanas, Utrera, Las Cabezas de San Juan y Los Palacios y Villafranca, con todos los poblados de la comarca, Pinzón, El Trobal, Chapatales, Veta Herrado, San Leandro, Marismillas, Trajano y parte de Maribáñez, llevaban años reclamando mejoras en las infraestructuras del riego de sus campos. Hace casi dos décadas, en 2005, parecía que por fin podía convertirse en realidad. Entonces, la Comunidad de Regantes Marismas del Guadalquivir solicitaba una subvención a la Junta de Andalucía para un proyecto de modernización cuyo coste superaba los 67 millones.

El objetivo era contar con nuevos sistemas de riego para ganar en competitividad en el cultivo del algodón, el predominante en estas tierras sevillanas, ya que las infraestructuras que tenían eran muy rudimentarias: nueve estaciones de bombeo un sistema de riego a base de agua rodada por conducciones abiertas con más de tres décadas de antigüedad.

El proyecto de regadío que



Las viejas infraestructuras del sistema de regadío en esta zona tienen más de tres décadas de antigüedad

llevaron a la Consejería cubría las 12.836 hectáreas de las marismas de la margen izquierda del Guadalquivir.

Querían instalar el riego presurizado para sustituir el de canales y acequias dividiendo la zona en tres sectores: Belmonte, Alcantarillas y Palmilla. Para llevar a cabo este proyecto era necesario instalar una red de tuberías de distribución del agua hasta las tomas o agrupaciones de parcelas y de ahí hasta los hidrantes de estos solares, todo ello con un sistema de electrificación automático y nuevas estaciones de bombeo.

En julio de 2003 se redactó el 'Proyecto de modernización de la zona regable de las marismas del Guadalquivir', que tenía un presupuesto de ejecución de 67,6 millones de euros.

El siguiente paso fue llamar a la puerta de la Junta, en septiembre de ese año, para conseguir una ayuda. El presupuesto se quedó en 61 millones. La Junta de Andalucía lo presentó en Europa para conseguir fondos europeos. Bruselas subvencionaría 41 millones. Los 20 restantes tenían que ponerlo los agricultores.

Pero como luego ha aflorado en la investigación, los regantes no disponían de esa importante cantidad de dinero. No obstante, la Consejería de Agricultura no paralizó el proyecto. Los agricultores depositaron unos avales con los que justificaron en Europa la aprobación de las ayudas.

Después vinieron los episodios que un juzgado de Sevilla está investigando: el posible amaño del concurso, los pagos a los perdedores de dicho procedimiento o la desviación de fondos europeos...

Las consecuencias de aquel fracaso se sufren ahora más que nunca por la grave sequía que vive la provincia de Sevilla. La modernidad nunca llegó a las marismas del Guadalquivir.

Absuelto el exdelegado de Educación de enchufismo

► El caso de la hija de un ex alto cargo colocada en Polígono Sur se cierra tras diez años

M. B.
SEVILLA

Diez años después llega la sentencia del Caso Anaís sobre unos hechos ocurridos en 2014 referentes a la colocación de la hija de un ex alto cargo de Educación en el Polígono Sur. La Audiencia de Sevilla absolvió ayer al ex delegado territorial de la Consejería de Educación Francisco Díaz Morillo (PSOE), al que fuera jefe de Recursos Humanos, Luis Manuel S.A. y a la hija del jefe de Inspección Educativa de la Junta Anaís Sara M.M., de los cargos por el nombramiento de esta última en un puesto para el que no reunía los requisitos, condenando por prevaricación y falsedad en documento oficial a la exjefa del Servicio de Ordenación de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla Carmen L.P. Las dilaciones del proceso se han tenido en cuenta y se ha rebajado por ello la pena.

Durante el juicio, Carmen L.P. reconoció que fue ella quien en 2014 promovió el nombramiento siendo consciente de que la hija del jefe de Inspección Educativa Anaís Sara M.M. no cumplía las condiciones. Según



Francisco Díaz Morillo // ABC

dijo, fue «el director de un centro» quien le dio «el nombre» de Anaís Sara M.M., asegurando que el resto de acusados no tuvieron «intervención», algo que corroboraron los mis-

Francisco Díaz Morillo, el que fuera delegado de Educación, queda absuelto y se impone una multa a una exjefa de servicio

mos. Díaz Morillo argumentó que su firma estaba «escaneada y salía automáticamente» en la tramitación de los nombramientos, que fueron aproximadamente «5.400» en el mes en el que fue formalizada la designación, en septiembre de 2014.

Ante ello, y tras escuchar a varios testigos, como la directora del Centro de Educación Permanente de Adultos del Polígono Sur, quien aseguró que Anaís Sara M.M. acudía a su puesto de trabajo y cumplía sus funciones de «coordinación» educativa en la zona, desempeñando «una labor muy favorable»; la Fiscalía y el sindicato Ustea han retirado su acusación respecto a Díaz

Morillo, Luis Manuel S.A. y Anaís Sara M.M. El fiscal retiró respecto a Carmen L.P. uno de los dos delitos de prevaricación, admitiendo la atenuante de dilaciones indebidas, ante lo cual modificó su acusación, rebajando su petición de pena a una multa de 360 euros y seis meses de suspensión de empleo y sueldo por prevaricación y año y medio de cárcel, multa de 540 euros y un año de inhabilitación especial por un delito de falsedad en documento oficial.

Absuelven al antiguo delegado de Educación diez años después

● La Audiencia sólo condena a la jefa de servicio que eligió a dedo a la hija de otro cargo de la Junta

Luis Lastra

La Sección Cuarta de la Audiencia de Sevilla absolvió ayer a tres antiguos cargos de la Junta de Andalucía relacionados con la Delegación de Educación en Sevilla, entre ellos quien fue el propio delegado territorial Francisco Díaz, del delito de prevaricación por el que fueron acusados en su día por el nombramiento de la hija del entonces jefe de Inspección Educativa para un puesto de profesora en el Polígono Sur. Diez años después de aquellos hechos, ocurridos en 2014, las partes alcanzaron un acuerdo por el que la Fiscalía retiró la acusación contra tres de los procesados y aceptó condenar a la jefa de Ordenación a un año y medio de cárcel por un delito de falsedad documental. La implicada, en todo caso, no tendrá que entrar en prisión.

La vista oral, que ya fue suspendida hace un año por la huelga de los letrados de la Administración de Justicia (LAJ), apenas



El entonces delegado de Educación en Sevilla, Francisco Díaz Morillo, en una rueda de prensa en 2013. D.S.

duró unos minutos. Lo más trascendental es que la principal encausada, Carmen Liébana, reconoció que fue ella quien propuso a la también encausada Anaís M. M. para la plaza y que ninguna responsabilidad tuvieron el ex delegado territorial de Educación Francisco Díaz (PSOE) ni el entonces jefe de Recursos Humanos, Luis Manuel Sanchís. La propia hija del entonces jefe de Inspección Educativa de la Junta, Anaís M. M., igualmente absuel-

ta después de que la Fiscalía y el sindicato Ustea retirasen sus acusaciones, también salió favorecida de esa declaración.

“Ha sido un proceso largo e injusto que nunca debería haber llegado a juicio y que tuvo que acabar en el juzgado de Instrucción. Se ha visto que no había nada”, lamentó Francisco Díaz después de la comparecencia.

Su abogado fue algo más prolijo en palabras. Juan Carlos Alférez, de Constitución 23 Estu-

dio de Litigación, admitió que estaba “enormemente satisfecho con la finalización del proceso y con la retirada de la acusación”. “Siempre hemos defendido con vehemencia la inocencia de nuestro cliente y por fin, tras un largo periplo, esa inocencia ha sido confirmada”, destacó el letrado, que también recalcó que “al haberse dictado una sentencia absolutoria *in voce* y manifestar las partes su intención de no recurrir, la presunción de ino-

ciencia deviene en declaración de inocencia plena”. En otras palabras, la sentencia es firme.

En este caso se investigó la designación de profesores de los cuerpos docentes no universitarios para su adscripción al Comisionado del Polígono Sur para “colaborar con el estudio de las necesidades” del barrio con menor renta neta anual por persona de toda España. Según indicaba la Fiscalía en su escrito provisional, el 11 de noviembre de 2004 se firmó el convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y el Comisionado, por el que la Administración adscribiría al Polígono Sur a cuatro profesores de cualquiera de los cuerpos docentes no universitarios. “El procedimiento indicado en el convenio no establece que la provisión de los cuatro docentes se realizara por el sistema de libre designación. En todo caso se debía respetar la normativa vigente y los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad”, recordaba la acusación pública.

Para el curso 2014-15, los representantes del Comisionado propusieron “tres candidatos” y Carmen Liébana, “excediendo su competencia, propuso verbalmente” a Anaís M. M. “pese a conocer que no reunía los requisitos al no ser funcionaria de carrera docente no universitaria ni interina de alguna bolsa de trabajo de la Consejería de Educación”. En el acto del juicio, la acusada lo reconoció tal cual.

Inicialmente, la Fiscalía pidió un año y medio de inhabilitación especial para ocupar cualquier empleo o cargo público para los cuatro investigados y, además, tres años y medio de cárcel para Liébana por el delito de falsedad.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



1



2

1. Una mujer con un carro para niños pasa a la altura del histórico inmueble, en el número 27 de la calle Mallén. 2. El tejado y la fachada se encuentran en muy mal estado. Son varias las pintadas. 3. La escalera de acceso al edificio diseñado por Aníbal González cuenta con numerosos destrozos.

● Tejado y fachada en mal estado, contraventanas y carpinterías muy deterioradas, escalera de entrada con destrozos, entre las patologías que sufre la Casa Mallén

La degradación de una joya victoriana

Manuel Ruesga

Tejado y fachada en mal estado, diversas pintadas, contraventanas y carpinterías muy deterioradas, humedad, vegetación sin control y podio de acceso con destrozos. Estas son las principales patologías que presenta la Casa Mallén, una joya de estilo victoriano que cuenta con un proyecto para convertirse en la Casa de las Mujeres, una histórica reivindicación del movimiento asociativo feminista de la ciudad.

La degradación del histórico edificio del barrio de Nervión llama la atención a los viandantes. El inmueble fue diseñado en 1913 por el arquitecto Aníbal González para el comerciante Pedro Martín como residencia periurbana con estilo victoriano inglés para las villas de recreo. La edificación ocupa una parcela irregular y consta de tres módulos rectangulares mezclados entre sí, con dos alturas y planta de sótano en el sector oeste. La estructura es de muros de carga con viguetas de hierro y bovedillas de ladrillo.

Del exterior destacan los paramentos enlucados con molduras de ladrillo cortado. La fachada principal cuenta con una plataforma semicircular que avanza actuando como pequeño atrio. Lo más característico son las cornisas de ladrillo cortado y las techumbres de teja árabe en acusada pendiente y con hileras vidriadas en blanco y azul, así como los frisos cerámicos que decoran las líneas de imposta de los vanos. Todos los huecos están recuadrados por molduras de ladrillo cortado. Uno de los frentes presenta una arquería ciega de ladrillo a modo de galería, así como una escalera metálica exterior de acceso al primer piso. El edificio está rodeado por un amplio y frondoso jardín que refuerza el estilo colonial inglés de la edificación.

El precio de la expropiación de la Casa Mallén se disparó hace tres años. El Ayuntamiento de Sevilla autorizó un gasto de 363.299 euros por la apropiación del histórico edificio en concepto de intereses de demora en el pago del justiprecio de la finca afectada por una expropiación forzosa por la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1.987 en ejecución de una sentencia del 17 de diciembre de 2020 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 13 de Sevilla. El caso arrancó por un recurso interpuesto por la Administración del Estado contra la desestimación del acuerdo con los parámetros establecidos para una liquidación aprobada mediante resolución del Gerente de Urbanismo de 11 de marzo de 2021.

El Ayuntamiento sostuvo que se trataba de un proceso de expropiación que daba la razón al recurrente (el Estado) sobre unos intereses de demora que se corresponden con los trámites realizados en dos periodos: entre 2000 y 2011 bajo el mandato del socialista Alfredo Sánchez Monteseirín, y entre 2011 y 2013 con el popular Juan Ignacio Zoido.

La interminable expropiación del inmueble construido por Aníbal González dio un gran paso en



3

FOTOS: JUAN CARLOS MUÑOZ

septiembre de 2020 con el abono de la Gerencia de 699.912 euros correspondientes al mayor importe fijado en la ejecución de otra sentencia dictada el 18 de mayo de 2018 por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). Pese a que la Casa Mallén llevaba en el registro de la propiedad a favor del Ayuntamiento desde julio de

2018, el proceso de expropiación del histórico inmueble enclavado en el barrio de Nervión aún coleaba. Sin ir más lejos, la Gerencia aprobó en diciembre de 2020 autorizar un gasto de 71.640 euros en concepto de intereses de demora devengados de una operación que arrancó hace casi diez años.

Una de las últimas novedades judiciales fue del TSJA en mayo

del 2018 tras dictar sentencia a los recursos presentados, estimando parcialmente el interpuesto por Urbanismo y fijando como nuevo justiprecio (incluido el 5% del premio de afección) la suma de 2.291.041 euros. Siendo susceptible de recurso de casación, el fallo no fue recurrido por el Consistorio tras las recomendaciones de la asesoría jurídica de la Gerencia, por lo que procedió al abono de esta parte del justiprecio a los titulares expropiados.

El PGOU calificó la parcela para equipamiento, lo que se traduce en que si el titular solicitaba la expropiación era obligatorio que el Ayuntamiento la concediese.

El inmueble cuenta con un proyecto para convertirse en la Casa de las Mujeres

En la ficha urbanística se apunta que se trata de una vivienda unifamiliar con un jardín protegido y una catalogación D para la vivienda, destinándose su uso para Servicios de Interés Público y Social (SIPS). La superficie del suelo es de 1.297 metros cuadrados. La casa cuenta con 334 y las edificaciones auxiliares (aparcamiento y trasteros) con 125.

A finales de 2022, el ex alcalde socialista Antonio Muñoz anunció a las entidades del Consejo Municipal de la Mujer que la Casa Mallén albergaría la sede de la Casa de las Mujeres. Una histórica reivindicación del movimiento asociativo feminista de la ciudad que iba a ser una realidad gracias a la recuperación de este edificio histórico que se enmarcaba en la estrategia municipal de rehabilitación del patrimonio con el objetivo de generar nuevos usos y oportunidades para la ciudad. Nada se sabe hasta la fecha.

El PSOE cifra en cerca de 13.000 personas la lista de espera de la dependencia

El parlamentario Rafael Recio reprocha a la Junta que Sevilla es “una provincia especialmente maltratada”

R. S.

“Los ayuntamientos socialistas están gestionando a pulmón la dependencia ante la incapacidad de Juanma Moreno”. Es la dura advertencia que lanzó ayer el secretario de Organización del PSOE de Sevilla y parlamentario andaluz, Rafael Recio, en un acto en el que puso cifras a la lista de espera en la provincia para este servicio que, según sus datos, se encuentran cerca de 13.000 sevillanos.

“Pese al anuncio vacío y frívolo del presidente de la Junta sobre la reducción en un año del tiempo de espera para el reconocimiento de la dependencia, lo cierto es que es

la segunda comunidad con más lista de espera, con más de 65.000 personas esperando ser atendidas, 12.904 de ellas en Sevilla”, dijo.

Rafael Recio defiende que “ante la inacción del Gobierno andaluz, son los consistorios socialistas los que están sacándole las castañas del fuego a Juanma Moreno y asumiendo competencias autonómicas” y lamenta su “incapacidad” para gestionar la dependencia, con 556 días de espera media en la provincia. “Sevilla es una provincia especialmente maltratada en esta materia”, asegura. “Son casi dos años de espera para poder ser atendidos desde la fecha de registro de la solicitud a lo que habrá que sumar el periodo medio de recopilación de la documentación, informes y tramitaciones para registrarla”, critica Recio, que apunta que “el 22%, que sería el total que de las personas atendidas están esperando su prestación”.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

Montero desafía a los analistas y diseña los PGE sobre un PIB del 2%

- El ministro de Economía avanza que el Gobierno no cambiará su previsión de crecimiento pese a situarse claramente por encima de las cifras del consenso
- Hacienda reinicia hoy la tramitación de los Presupuestos tras el 'no' del Senado

BRUNO PÉREZ
MADRID

El Gobierno reiniciará hoy desde la casilla de salida la tramitación de su proyecto de Presupuestos (PGE) para 2024 con la aprobación por parte del Consejo de Ministros de los objetivos de déficit y deuda públicos para el periodo 2024-2026, después de que la pasada semana la mayoría del PP en el Senado los devolviera al Ejecutivo bloqueando 'de facto' el proceso presupuestario.

Montero vuelve a iniciar ese trayecto dos meses después, a sabiendas de que el PP volverá a hacer valer su mayoría absoluta en la Cámara Alta para echar abajo esos objetivos -que la ley de Estabilidad Presupuestaria señala como imprescindibles para sacar adelante las cuentas del Estado-, pero convencida por un aún desconocido informe jurídico de la Abogacía del Estado de que aún no superando ese trámite podrá sacar adelante los Presupuestos de 2024 tarde o temprano.

Y lo hace también manteniendo como base del proyecto presupuestario la referencia de crecimiento del 2% del PIB, según ratificó ayer el nuevo ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que el Gobierno fijó el pasado mes de octubre en el plan presupuestario y que la práctica totalidad de analistas y organismos internacionales han ve-

nido poniendo en cuestión en las últimas semanas.

«Por supuesto que vamos a mantener nuestra previsión de crecimiento», subrayó ayer Carlos Cuerpo. «El dato de avance de crecimiento del cuarto trimestre de 2023 difundido por el INE ha vuelto a sorprender al alza -adelantó un crecimiento del 0,6% en el último trimestre- y creemos que valida nuestras cifras», recalcó.

Una cifra clave

Los analistas esperaban para el último trimestre un crecimiento más tenue de entre el 0,3% y el 0,4% y a ese precedente se agarra el Gobierno para sostener su previsión de crecimiento para 2024 por encima de las expectativas menos optimistas de los analistas domésticos y foráneos.

La decisión en torno a la cifra de crecimiento sobre la que se sostienen los Presupuestos no es un asunto menor. De ella derivan todas las grandes cifras de las cuentas públicas, tanto en lo que se refiere al caudal de ingresos impositivos que van a entrar en la

La cifra de crecimiento determina la previsión de ingresos de los presupuestos y afecta también a algunos de los principales gastos

caja del Estado a lo largo del año, resultado de una fórmula que tiene en cuenta tanto el crecimiento como la inflación de precios que se espera para la economía, como desde la perspectiva del gasto, ya que igualmente determina la evolución del empleo y la evolución de cuentas fundamentales de los presupuestos como el gasto en prestaciones por desempleo o el salario de los empleados públicos.

El consenso de la analistas volcado en el panel de Funcas apunta a un crecimiento de la economía del 1,6% en 2024, cuatro décimas menos que la previsión oficial; y tanto el FMI como la OCDE han avanzado un crecimiento del 1,5%, en línea con ese consenso y lejos de la previsión oficial.

Crecimiento y gasto público

A la contra del argumentario gubernamental, el inesperado dato de crecimiento del último trimestre de 2023 no ha hecho variar las expectativas del Consejo General de Economistas sobre el crecimiento de este año.

Su previsión actualizada, difundida ayer, sostiene que la economía española crecerá un 1,6%, en un contexto en que la inflación bajará hasta el 3,2% de media y el déficit público se quedará por encima del objetivo exigido por Bruselas del 3%, en el 3,4%.

Mantiene su previsión de crecimiento en el 1,6% aún después de conocer el buen dato de avance del último trimestre del año pasado porque observan la decisiva influencia que el gasto público está jugando a la hora de dinamizar el crecimiento de la economía y consideran que el Gobierno tendrá que levantar tarde o temprano el pie del acelerador del gasto público si quiere aunque sea acercarse a esa cifra de déficit del 3% que Europa exige para no activar su vigilancia reforzada sobre las cuentas españolas.

DUDAS EN TORNO A LA BASE DE LOS PGE 2024

1,6%

Es la media de las previsiones de crecimiento para 2024 que resulta del consenso de la veintena de analistas que colaboran en el panel de Funcas.

3,4%

Es la previsión de déficit que el Consejo de Economistas espera para 2024, en que el Gobierno se ha comprometido con Bruselas a presentar un déficit del 3%.

199.120

millones de euros es el techo de gasto presupuestario definido por el Gobierno para los PGE 2024, lo que supone un 9,3% más que en 2023 sin fondos europeos.

«El consumo público aumenta y es el factor clave del crecimiento del PIB, aunque en el 2024 introduce dudas sobre el cumplimiento del déficit», sostiene el último informe trimestral del Observatorio Financiero del Consejo General de Economistas.

Su visión, en la que coinciden varios analistas como Funcas, es que el Gobierno enfrentará este año 2024 un dilema entre mantener el pulso del consumo público y sostener de esta forma la actividad económica, al tiempo que se aleja el cumplimiento de los objetivos fiscales que nos exige Europa; o reducirlo, asumir una cierta moderación del crecimiento y tratar de cumplir con el marco fiscal europeo.

Las previsiones del Consejo General de Economistas apuntan a que el Gobierno se quedará a medio camino en ambos objetivos, con un crecimiento que se quedará en el entorno del 1,6% y solo permitirá reducir la tasa de paro hasta el 11,7%, y con un déficit público que se quedaría en el 3,4%, por encima de la frontera del 3%.

La previsión está sometida a riesgos. Los economistas españoles entienden que una eventual prórroga presupuestaria si el Gobierno no fuera capaz de sacar adelante sus cuentas, un escenario posible teniendo en cuenta que Junts aún no ha garantizado su apoyo a los presupuestos, facilitaría el cumplimiento del objetivo de déficit, pero dificultaría la financiación de los planes de inversión y afectaría al crecimiento, y también a la confianza de los mercados en la economía.

Publicación	ABC Sevilla General, 44
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	23 300
Difusión	17 565
Audiencia	66 720

Fecha	13/02/2024
País	España
V. Comunicación	34 472 EUR (37,133 USD)
Tamaño	144,43 cm ² (23,2%)
V.Publicitario	2731 EUR (2942 USD)

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Vivienda exigirá para optar a los avales hipotecarios dos años de residencia continuada en España

► El Gobierno lleva hoy a Consejo de Ministros algunos criterios de la línea del ICO, pero aún no entrará en vigor

DANIEL CABALLERO
MADRID

El Gobierno llevará por tercera vez en menos de un año al Consejo de Ministros los avales públicos para hipotecas. Y a la tercera tampoco irá la vencida y las garantías públicas, que se articularán a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un importe de 2.500 millones de euros, todavía tendrán que esperar más tiempo porque lo que verá la luz hoy en el cónclave gubernamental son una parte de los criterios y condiciones de la línea que se habilitará. El convenio con el ICO y los bancos aún está por aprobarse, con lo que su entrada en vigor se dilatará aún más.

Según el borrador de acuerdo al que ha tenido acceso este periódico, el Mi-

nisterio de Vivienda añade un criterio extra a los ya conocidos para poder solicitar el consumidor que el Estado le avale la hipoteca. Los compradores de vivienda que quieran beneficiarse de un aval público para que el banco le dé hasta un cien por cien de hipoteca sobre el valor del piso deberán ser personas físicas, mayores de edad y tendrán que acreditar residencia legal en España de manera continua e ininterrumpida durante al menos los dos años anteriores a la solicitud del préstamo. En caso de que sean dos los compradores, ambos deberán acreditar cumplir ese requisito.

Asimismo, el Gobierno exigirá que la vivienda que se compre esté dentro de España y que esté destinada a ser la vivienda habitual y permanente. El objetivo del Ejecutivo es que puedan ac-

ceder a comprarse una casa los jóvenes de hasta 35 años y las familias con menores a cargo que disponen de solvencia económica pero no de ahorros suficientes para aportar la entrada del piso. Hasta ahora las entidades financieras suelen financiar hasta el 80% del valor del inmueble, y el 20% restante más otro 10% de gastos los debe aportar el comprador de su bolsillo. Con estos avales públicos se pretende que los bancos puedan llegar a conceder hipotecas de hasta el 100% del valor.

Otra de las novedades que aprobará el Gobierno está en el control de los requisitos. Según figura en el borrador del acuerdo que se llevará al Consejo de Ministros, en el mismo acto de concesión del préstamo por parte de la entidad financiera se entenderá concedido el aval estatal. No se exigirá que el Ministerio de Vivienda dé el OK a la operación. En este sentido, el departamento dirigido por Isabel Rodríguez solo verificará que los consumidores cumplen las condiciones 'a posteriori'. Esa verificación, además, no se hará sobre todas las operaciones que se avalen sino que se llevará a cabo un «muestreo aleatorio».

Asimismo, el documento recoge que Vivienda abonará al ICO una comisión de gestión de 0,25%, calculada sobre el importe de financiación formalizado, y una comisión de administración del 0,10% anual, calculada sobre el saldo vivo del aval.

El resto de criterios generales permanecen igual que lo anunciado. Estas garantías públicas están destinadas a avalar a jóvenes de hasta 35 años y familias con menores a cargo con un máximo de 37.800 euros de ingresos anuales (inferiores a 4,5 veces el Iprem); el Estado avalará hasta un 20% -25% si la calificación energética de la vivienda es mínimo letra D del préstamo. El límite de acceso de 37.800 euros aumentará un 70% para familias monoparentales, hasta los 64.000 euros, y al doble, hasta los 75.600 euros, si la hipoteca es firmada por dos personas. También se incrementará un 0,3% el límite por cada hijo a cargo.

Estas ayudas podrán pedirse hasta el 31 de diciembre de 2025, (se contempla una posible prórroga de dos años) y la duración de las garantías será de diez años.

Falta por conocer todavía si habrá límite máximo del precio de la vivienda sobre la que se realiza la operación y si habrá diferencias entre comunidades autónomas, ya que la situación no es homogénea en España.

El ministro Carlos Cuerpo y el presidente, Pedro Sánchez // EFE



Sánchez pone a su exvicepresidenta Calvo al frente del Consejo de Estado

► Es nombrada tras anular el Supremo la designación de Valerio por no ser idónea

V. R. ALMIRÓN / J. CASILLAS
MADRID

El Gobierno de Pedro Sánchez ejecutó ayer un movimiento más en su estrategia por situar a personas afines en las principales instituciones del Estado. La exvicepresidenta Carmen Calvo, la primera que acompañó al jefe del Ejecutivo en su andadura al frente del Palacio de la Moncloa, será designada hoy presidenta del Consejo de Estado, según confirmaron fuentes socialistas a ABC. Calvo se une a una nómina de polémicos nombramientos de dirigentes que saltan del Consejo de Ministros a puestos reservados no solo a personas de reconocidísimo prestigio y trayectoria profesional, sino para las que siempre se ha requerido una indudable neutralidad.

Sánchez la sitúa como cabeza visible del mayor órgano consultivo del Estado en sustitución de Magdalena Valerio, cuyo nombramiento fue precisamente anulado por el Tribunal Supremo al considerarlo no idóneo. Calvo, según fuentes de su entorno, renunció ya ayer al acta de diputada que mantenía en el Congreso –imprescindible para su nombramiento–, donde ejercía de presidenta de la Comisión de Igualdad. El movimiento sirve a Sánchez para resolver un problema. Su designación sucede a la de Valerio, también ministra, en este caso de Trabajo, en el primer Gobierno de Sánchez, cuya llegada al frente del Consejo de Estado fue suspendida por el Supremo por no reunir los requisitos exigidos: tener una acreditada experiencia en la vida pública –algo que sí atesoraba– y un reconocido prestigio

jurídico, lo que el Alto Tribunal entendió que no cumplía.

Ahora el Ejecutivo apuesta por Calvo, quien, como doctora en Derecho Constitucional sí acredita mayores conocimientos en el área que Valerio, que solo ejerció de secretaria judicial. Eso sí, Sánchez reedita su estrategia de situar en un puesto clave del Estado a una figura cercana a él y que estuvo en su Gobierno. Valerio fue ministra hasta que en enero del 2020 Sánchez la tuvo que sacrificar para nombrar en su lugar a Yolanda Díaz. Calvo, por su parte, aguantó hasta la crisis de gobierno de julio del 2021, siendo primero vicepresidenta única y responsable de Igualdad y luego, ya en la coalición con Unidas Podemos, su vicepresidenta primera. Y siempre durante esos algo más de tres años la responsable última de la acción legislativa del Gobierno.

La veterana socialista fue ya ministra de Cultura con José Luis Rodríguez Zapatero, pero logró su mayor cota de poder con Sánchez, bajo cuyo mando llegó a vertebrar el andamiaje de la parcela jurídica. Tras casi tres años en un rol secundario, acomodada como diputada y presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso, muy alejada de los focos, Calvo es ahora designada presidenta del Consejo de Estado; un puesto en el que muchos ya la situaron cuando Sánchez la sacó del Gobierno, pero, como en otros casos, al que llega rehabilitada por ser leal al presidente tras una travesía en el desierto.

Un órgano clave

Este órgano es clave porque debe pronunciarse sobre los proyectos de ley del Gobierno y emitir informes favorables o desfavorables a su aproba-

ción. Si la amnistía a los encausados por el ‘procés’ se hubiese vehiculado desde el Ejecutivo y no como proposición de ley desde el Grupo Parlamentario Socialista, el Consejo de Estado debería haber pronunciado un criterio. Calvo, en su día, se opuso con vehemencia a esa figura al entender que su promoción sería «suprimir literalmente uno de los tres poderes del Estado, el judicial». «No es planteable en un Estado constitucional democrático», zanjó. Aun así, ella giró con Sánchez tras las elecciones generales del 23-J, cuando el PSOE pasó a necesitar los votos de Junts para la investidura de Sánchez.

Su nombramiento recuerda inevitablemente al de Dolores Delgado, que pasó de ser titular de Justicia a fiscal general del Estado, y al de su sucesor, Juan Carlos Campo, que tras ser el ministro del ramo fue designado miembro del Tribunal Constitucional; el mismo órgano de garantías que, con toda seguridad, se tendrá que pronunciar sobre la ley de amnistía que se debate en el Congreso si finalmente es aprobada. El Supremo estudiaría el nombramiento de Carmen Calvo si alguien llegase a recurrirlo.



El Consejo de Ministros nombrará hoy presidenta del Consejo de Estado a la exvicepresidenta Carmen Calvo // EP

El Gobierno aprueba hoy el objetivo de déficit tras tumbarlo el Senado

● El ministro Carlos Cuerpo mantiene la previsión de que el crecimiento sea de un 2% este año

Europa Press MADRID

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, avanzó ayer que el Consejo de Ministros aprobará hoy los objetivos de déficit y deuda después de que el PP los tumbara en el Senado. "Mañana, después del Consejo de Ministros, la propia vicepresidenta primera señalará y presentará los objetivos. Lo importante es dar estos pasos iniciales de cara a la aprobación subsiguiente de los Presupuestos", afirmó Cuerpo en declaraciones a TVE.

El titular de Economía recordó que la aprobación de estos objetivos es necesaria para "aliviar la situación de las comunidades autónomas y darles un mayor margen de flexibilidad" para 2024. "De hecho, muchas de ellas han aprobado ya sus presupuestos o los han planteado en función de los objetivos extra que les daba el Gobierno", subrayó el ministro.

La mayoría absoluta del Partido Popular en el Senado tumbó la semana pasada los objetivos de estabilidad presupuestaria para el conjunto de administraciones públicas en el periodo 2024-2026 planteados por el Gobierno, por lo que la senda tenía que volver a ser aprobada por el Consejo de Ministros y pasar nuevamente el trámite parlamentario.



La ministra de Hacienda y el ministro de Economía, María Jesús Montero y Carlos Cuerpo.

ALBERTO ORTEGA / EP

Según la Ley de Estabilidad Presupuestaria, si el Congreso o el Senado rechazan los objetivos, el Gobierno, en el plazo máximo de un mes, ha de remitir un nuevo acuerdo que se someterá al mismo procedimiento de tramitación.

De no aprobarse los objetivos una segunda vez, según un informe de la Abogacía del Estado, los objetivos de estabilidad serían los recogidos en el Programa de Estabilidad remitidos a la Comisión Europea el pasado mes de abril, que son más exigentes para comunidades y ayuntamientos.

El PP ha cargado contra este "informe inexistente" de la Abogacía del Estado mencionado por Hacienda que le asegura la tramitación de las cuentas públicas en 2024. Pero fuentes del Departamento que dirige María Jesús Montero aseguraron que este informe se conocerá en el caso de que el PP rechazara por segunda vez los objetivos.

Con todo, la intención del Gobierno es aprobar la ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2024 en la primera parte del año, en un momento marcado por la reactivación de las reglas fiscales europeas.

Para ello, ya tiene listo el límite de gasto no financiero, conocido como techo de gasto, del Pre-

supuesto del Estado para 2024 –que no votan las Cortes Generales– que se eleva a 199.120 millones de euros, un 0,5% más con respecto al ejercicio anterior, incluyendo los fondos procedentes de la Unión Europea.

En la última reunión del Consejo de Política Fiscal con las comunidades autónomas, Hacienda propuso un déficit del 3% en 2024 para el conjunto de las administraciones, del 2,7% en 2025 y del 2,5% en 2026.

En el caso de las autonomías se estableció un objetivo del 0,1% para 2024. Para 2025 y 2026, las comunidades buscarán el equilibrio presupuestario. Para las en-

tidades locales también se acordó el equilibrio presupuestario (0%) del 2024 al 2026, mientras que para la Seguridad Social el déficit se fijó en un 0,2% para 2024, en 0,1% para 2025 y en el 0% para 2026.

El ministro de Economía aseguró que el Gobierno está trabajando "de manera muy intensa" para aprobar "cuanto antes" los Presupuestos de 2024.

Preguntado por si la negociación de la amnistía con Junts está condicionando la presentación de los Presupuestos, Cuerpo defendió que el proceso de las cuentas públicas "tiene vida propia" porque son la herramienta principal para llevar a cabo las políticas económicas.

MANTIENE LAS PREVISIONES

En cuanto a si el Ejecutivo mantendrá las previsiones económicas para este año (2%), el minis-

El Ejecutivo aún cree posible aprobar las cuentas públicas para el año 2024

tro aseguró que "por supuesto" que se mantienen". "De hecho, los últimos datos han validado nuestra aproximación. Hemos conocido hace un par de semanas los datos de crecimiento finales del año 2023 con una sorpresa al alza, con un mantenimiento del pulso de crecimiento a final de 2023 y esto nos genera ya un efecto muy positivo para 2024 y nos pone en un punto de partida ventajoso para cumplir con nuestro objetivo del 2%", remarcó el ministro.

Cuerpo subrayó que el Gobierno seguirá ahondando este año en su objetivo del pleno empleo y avanzando en las reformas relacionadas con el mercado de trabajo, sobre todo con lo que tiene que ver con la recualificación de los trabajadores.

El CIS registra un empate entre populares y socialistas si se celebraran las elecciones

Sumar y Vox se consolidan en la tercera y cuarta posición en la estimación del voto

Efe MADRID

Si se celebraran hoy unas elecciones generales el PP obtendría el 33,2% de respaldo y el PSOE el 33%, según la estimación de voto que hace el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en el barómetro de febrero, que también augura la consolidación de Sumar como tercera fuerza con un 10,2%.

Después de que el PSOE superara al PP en la encuesta de enero, este nuevo sondeo, realizado entre el 1 y el 6 de febrero, apunta a un ascenso de 1,1 puntos para los populares y una caída de un punto para los socialistas, lo que hace empatar a ambas formaciones.

Vox se mantiene en cuarto lugar, con el 7,9% de los sufragios y 0,4 puntos menos y Podemos se llevaría el 2,9% después de ganar 0,2 puntos en este muestreo, en el que destaca la subida de 0,7 puntos de ERC, que llega al 2,1% del voto estimado.

En plena polémica por la Ley de Amnistía, Junts –el partido



Pedro Sánchez y Alberto Núñez Feijóo se saludan en la Moncloa.

que está dilatando su aprobación en el Congreso— pierde 0,5 puntos y cae hasta el 1% de apoyos. Entre los nacionalistas vascos, el PNV logra el 1% tras sumar dos décimas, mientras que EH-Bildu se queda con el 0,8 y se deja una décima en un mes; el BNG obtiene el 0,7%, el extraparlamentario Pacma, el 0,6; y Coalición Canaria, un 0,1%, mismo recuento que Unión del Pueblo Navarro (UPN).

En el nuevo estudio, elaborado con 3.926 entrevistas telefónicas, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sufre un desgaste y baja 4,8 puntos el porcentaje de encuestados que lo prefiere como jefe del Ejecutivo, quedándose en el 25,6%. Le siguen como favoritos para ocupar la Moncloa el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo (17,2%) y la de Sumar, Yolanda Díaz, a gran distancia con un 7,2%.

DEVOLVAMOS LA GIRALDA

LA TRIBUNA

**JAVIER
COMPÁS**

Escritor



EL señor Ernest Urtasun, paradójicamente actual ministro de Cultura, ha emprendido una muy progresista campaña para “descolonizar los museos nacionales”, bueno así no, lo dijo con esa retórica hueca de los políticos de su cuerda: “Establecer espacios de diálogo e intercambio para superar un marco colonial o anclado en inercias de género o etnocéntricas, que han lastrado muchas veces la visión del patrimonio e historia. El objetivo es visibilizar las comunidades y la memoria de los pueblos de los que proceden los bienes expuestos”, y se quedó el tío tan ancho.

Bien, pues siguiendo esa visión progresista del actual ministro podríamos plantearnos desmontar la Giralda piedra a piedra y devolverla a los que la construyeron, las tribus almohades del norte de África, o bien a sus sucesores, el actual reino de Marruecos, tan amigo de nuestro presi-

dente. Eso sí, teniendo buen cuidado de preservar las losas romanas de su base para incorporarlas a todo el conjunto de monumentos que habrá que ir devolviendo a Italia: mosaicos, esculturas, el anfiteatro de Itálica, el acueducto de Segovia, etcétera. El problema es que en esos casos nosotros fuimos los colonizados e invadidos, vaya por Dios, que complicación, nos los quedamos entonces, ya que fuimos el pueblo oprimido.

El ministro, que por cierto estudió Economía en la Universidad Autónoma de Barcelona, aún dos características muy favorables en la España actual, ser catalán de cuna y tener orígenes navarros (o sea, según la nueva tendencia, vascos). De hecho su apellido toma, desde su origen en el siglo XIII, el topónimo de la localidad Urtasun del Reino de Navarra. Un detalle, su abuelo paterno, Jesús Urtasun Sarasíbar, fue un destacado falangista navarro, que luchó, como cientos de sus paisanos bien en las banderas falangistas bien en los tercios de requetés, en el bando nacional (franquista) durante la Guerra Civil, al que Franco mismo le impuso la Medalla de Sufrimiento por la Patria y una pensión vitalicia.

Pero se ve que al nieto eso del abuelo falangista no le hará mucha gracia y él se ha significado desde jovencito en formaciones comunistas, siendo la más signifi-

cativa una de esas marcas verdes con la que ahora se blanquean los rojos (no me he podido resistir a la gracia cromática): Iniciativa per Catalunya Verds. Recientemente se apuntó al carro de Sumar junto a Yolanda Díaz, y miren ustedes, no le ha salido mal la jugada.

En fin, qué quieren que les diga, si hay que ponerse a devolver obras de arte a países que cuando esas obras llegaron a España ni siquiera existían (pongan aquí todos los países hispanoamericanos que gusten) no estaría mal que el Ministerio también se preocupara de solicitar a los que expoliaron obras de arte españolas que comenzaran a devolvérselas.

Y podrían empezar por las que se llevó para mayor gloria de Napoleón, tan de moda por la reciente y mediocre película de Ridley Scott, el general Soult, dirigente militar de las tropas imperiales en la Guerra de la Independencia Española, que aprovechó sus campañas militares por España para arramplar con todo cuadro que le pareciera bien. Especialmente significativo fue su saqueo artístico en Sevilla, donde llegó a almacenar más de mil obras en el Alcázar para engrosar buena parte de la colección española del Museo del Louvre, muchas de ellas repartidas por museos y colecciones privadas de todo el mundo en la actualidad.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Íbex 35
0,89%
9.984,70



Nueva York
 Dow Jones 30
0,33%
38.797,38



Tokio
 Nikkei 225
Festivo
36.897,42



Euro Stoxx
 50 PP valores
0,65%
4.746,35

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	112,450	2,27	2,50	-15,64	113,300	110,000	98.914	6.169
ACCIONA ENER	22,140	2,59	0,56	-21,15	22,280	21,520	352.020	7.290
ACERINOX	10,560	0,57	0,06	2,26	10,560	10,440	428.140	2.857
ACS	36,210	1,34	0,48	-8,80	36,230	35,870	290.839	10.072
AENA	166,550	-0,30	-0,50	1,49	167,700	165,700	73.923	24.982
AMADEUS IT GROUP	63,400	0,25	0,16	-1,60	63,800	63,140	544.291	28.562
ARCELORMITTAL	26,490	-0,02	-0,01	3,21	26,935	26,490	241.369	23.253
BANCO SABADELL	1,143	2,74	0,03	2,65	1,145	1,113	17.411.060	6.215
BANKINTER	5,730	2,50	0,14	-1,14	5,744	5,622	2.667.284	5.151
BBVA	9,250	1,07	0,10	12,45	9,254	9,156	8.353.632	54.001
CAIXABANK	3,919	-0,20	-0,01	5,18	3,961	3,890	7.368.168	31.590
CELLNEX TELECOM	33,600	1,60	0,53	-5,78	33,730	33,250	472.667	22.825
COLONIAL	5,215	1,76	0,09	-20,38	5,250	5,175	1.064.260	2.814
ENAGAS	14,580	1,21	0,18	-4,49	14,625	14,415	671.835	3.820
ENDESA	17,305	1,32	0,23	-6,26	17,375	17,150	918.732	18.322
FERROVIAL	35,490	-0,39	-0,14	7,48	35,780	35,380	499.865	26.287
FLUIDRA	21,060	0,57	0,12	11,72	21,260	20,940	204.915	4.120
GRIFOLS	10,690	4,45	0,45	-30,83	10,705	10,255	1.431.760	4.555
IAG	1,709	1,55	0,03	-4,07	1,722	1,689	5.034.469	8.494
IBERDROLA	10,785	0,89	0,10	-7,60	10,810	10,695	6.422.406	69.275
INDITEX	39,420	0,92	0,36	-0,03	39,480	38,990	878.800	122.858
INDRA	16,220	0,75	0,12	15,86	16,250	16,120	210.893	2.865
LOGISTA	26,760	0,38	0,10	9,31	26,780	26,500	193.827	3.552
MAPFRE	2,022	1,40	0,03	4,07	2,030	1,997	1.981.619	6.227
MELIÁ HOTELS	6,380	1,19	0,08	7,05	6,400	6,300	292.152	1.406
MERLIN PROP.	9,330	2,02	0,18	-7,26	9,330	9,205	305.060	4.383
NATURGY	23,600	1,20	0,28	-12,59	23,760	23,380	354.715	22.883
REDEIA	14,605	1,42	0,20	-0,24	14,655	14,440	738.886	7.902
REPSOL	13,945	1,12	0,15	6,83	14,010	13,790	3.212.493	16.977
ROVI	67,550	-0,22	-0,15	12,21	68,100	66,900	74.887	3.649
SACYR	3,130	1,89	0,06	2,09	3,144	3,076	2.006.831	2.177
SANTANDER	3,705	0,82	0,03	-1,97	3,717	3,665	14.760.052	58.634
SOLARIA	13,195	3,29	0,42	-29,10	13,195	12,835	411.782	1.649
TELEFÓNICA	3,586	0,93	0,03	1,47	3,588	3,561	5.667.698	20.621
UNICAJA BANCO	0,956	3,46	0,03	7,47	0,974	0,945	10.181.741	2.539

* Ac. Año: Acumulado anual

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.